

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Reconocimiento y justicia social en torno al obrero

Autor: Juan Enrique Gutiérrez Padilla

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Filosofía**

**Nombre del asesor:
Juan Tavares Ramírez**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TITULO:

**Reconocimiento y Justicia Social en torno al
Obrero**

TESIS

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

JUAN ENRIQUE GUTIÉRREZ PADILLA

ASESOR DE TESIS:

LIC. JUAN TAVARES RAMÍREZ

MORELIA, MICH., AGOSTO 2014



«Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia,
porque de ellos es el Reino de los cielos»
Mateo 5,10

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
MANIFESTACIONES DE PROBLEMAS Y SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL OBRERO	
1.1 Esclavitud	11
1.1.1 Grecia	12
1.1.2 Roma	13
1.1.3 Esclavitud en Latinoamérica	14
1.1.4 Otros sometimientos	15
1.2 Inconformismo social	15
1.2.1 Los hebreos	16
1.2.2 Los griegos	16
1.2.3 Los romanos	17
1.3 Los Gremios	17
1.4 Revolución Industrial	18
1.5 Socialismo-Marxismo	19
1.6 Doctrina Social de la Iglesia	20
1.7 Sindicatos	21
1.8 Explotación de los trabajadores	22
1.9 Globalización	22
1.10 Migrantes	23
1.11 Marginación y Explotación Infantil	24

1.12 La Economía Informal	24
1.13 Educación	25
1.14 Consumismo	25

CAPÍTULO II

IDEALES HACIA UNA MEJOR RESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO Y DEL TRABAJADOR A LO LARGO DE LA HISTORIA

2.1 Marxismo	29
2.2 Karl Marx	29
2.2.1 El método de la dialéctica hegeliana como medio de interpretación de la realidad.....	31
2.2.2 El hombre desde el materialismo histórico marxista	32
2.2.3 Interpretación de la sociedad: la «lucha de clases»	33
2.2.4 «El Capital»	35
2.3 Liberalismo	37
2.3.1 Formas diversas del liberalismo	39
2.3.1.1 Liberalismo y progreso técnico	39
2.3.1.2 Liberalismo y burguesía	39
2.3.1.3 Liberalismo y libertad	40
2.3.1.4 Liberalismo y liberalismos	40
2.3.2 El liberalismo en Francia	40
2.3.3 Liberalismo en Inglaterra	41
2.4 Doctrina Social de la Iglesia	42
2.5 Neoliberalismo	43
2.6 Teóricos inclinados hacia una buena distribución y organización económica-social	45
2.6.1 Friedrich Engels	45
2.6.2 Claude Henri de Saint Simon (1760-1825).....	46
2.6.3 Charles Fourier (1772-1837)	47
2.6.4 Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865)	48
2.6.5 Robert Owen (1811-1858).....	50

CAPÍTULO III

ANTROPOLOGÍA Y JUSTICIA COMO RESPUESTA AL RECONOCIMIENTO DEL SER HUMANO Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES

3.1	La antropología: base de la constitución y acción del hombre	53
3.2	Personalismo como reconocimiento del otro	61
3.2.1	Manuel Mounier 1905-1950	62
3.2.2	Jaques Maritain 1882-1973	63
3.2.3	Jean Paul Sartre 1905-1980	65
3.3	La justicia: horizonte del ser humano	67
3.3.1	Noción de Justicia	68
3.3.2	Justicia y humanidad	69
3.3.3	La justicia desde la ética	71
3.3.4	Justicia Retributiva	73
3.3.5	Justicia distributiva	75
3.3.6	Justicia conmutativa	77
3.4	Principios ordenadores de la sociedad	78
3.4.1	Principio: la dignidad de la persona humana	78
3.4.2	Principio: El bien común	79
3.4.3	Principio: La solidaridad	80
3.4.4	Principio: Subsidiaridad	81
3.4.5	Principio: La autoridad	82
3.5.1	El bien común público	83
3.5.2	La justicia de los salarios	84
3.5.3	Lo más humano del trabajador	85
3.5.4	Los valores como respaldo de la dignidad humana	87
3.6	La Iglesia Católica, animadora de la justicia social del obrero	88
3.6.1	<i>Rerum Novarum</i>	89
3.6.2	<i>Quadragesimo anno</i>	90
3.6.3	<i>Caritas in Veritate</i>	91
	CONCLUSIÓN	94

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	98
BIBLIOGRAFÍA	103

INTRODUCCIÓN

Cuando nos damos cuenta, como ciudadanos que somos, de las diversas situaciones con que está atravesando nuestro mundo, las diversas problemáticas que surgen a raíz del mal manejo de recursos económicos. Cuando vemos a tanta gente desempleada sufriendo por conseguir el alimento diario y que los que tienen trabajo reciben muy poco dinero, el cual no les alcanza para el sostenimiento de la familia; cuando sabemos que en el mundo hay millones de personas que viven en pobreza extrema y están padeciendo hambruna; nace en nosotros la motivación para hacer este trabajo de investigación orientado hacia la justicia social en defensa del obrero como hombre que es.

La sociedad nos hace un llamado a colaborar por el bien de la comunidad, aportando nuestras decisiones maduras hacia la consolidación de una justicia social más clara, capaz de animar a una sociedad acibillada por las injusticias y por los abusos cometidos en contra de los más débiles. De esta manera, al hacernos responsables del tomar conciencia de que nosotros como miembros que constituimos esta sociedad en la que se está faltando a los valores, podamos aportar lo que mejor convenga para la misma sociedad, provocando con nuestro testimonio ese deseo de cambiar una conciencia llena de prejuicios erróneos y falsos, por una conciencia propositiva y positiva, que sea a la vez factor de ideas, pero que también sea un factor de acciones para que pueda dar fruto.

Todos sabemos que en la actualidad estamos viviendo una crisis económica mundial; esta crisis no sólo se refleja en el campo económico, sino social, político, moral y ético. De tal manera que cuando afecta a alguno de estos temas, está ya afectando a otros. Si un indigente no posee lo necesario para llevar una vida digna, es muy posible que se dedique a tomar lo que no es de él, y ya está faltando al tema de la moral. Cuando destruimos esa cadena que permite

llevar una vida más armónica, la sociedad sufre las consecuencias y es quien las debe pagar. Es por eso necesaria una reestructuración en los sistemas económicos y sociales que nos rigen para que así podamos como sociedad funcionar mejor.

Por eso es urgente que nosotros, como poseedores de una perfección que nos diferencia de los animales, la misma dignidad humana; debemos luchar por perfeccionarnos primero a nosotros mismos, para después contribuir a la perfección de los demás. La función de todos es madurar en un sentido vuelto hacia la humanidad, hacia la dignidad humana, hacia la solidaridad que nos debe caracterizar. Es básica una educación bien planeada en los valores más propios y fundamentales del ser humano.

Sin embargo, viendo los diversos sectores en los que se maneja nuestro mundo, decidimos tomar el tema de los obreros o trabajadores, porque se nos hace más palpable su situación, y sus contenidos nos resultan tan ajenos de comprender; es a raíz de esto, que decidimos estudiar ese tema. Quizás no comprenderemos del todo la situación en la que viven personas como éstas, que son en su mayoría, pero sí comprenderemos algún rasgo que nos pueda orientar en el conocimiento y manejo de estas situaciones tan olvidadas en ocasiones por la misma sociedad, a la que se hace tan normal cualquier situación que represente riesgo para el trabajador o para la sociedad misma que se encuentra en un letargo de pasividad al no actuar.

De esta manera, nuestro objetivo en este estudio será indagar en el campo de la justicia social, para descubrir los verdaderos retos que tiene nuestra comunidad. Es decir, este estudio nos ayudará a comprender la situación en la que se encuentran muchos de nuestros obreros que trabajan sin algún seguro que los avale o donde las leyes no les favorecen por carecer de medios económicos para el sostenimiento de alguna denuncia. Donde los gobiernos no son capaces de hacer justicia o de actuar a favor del más necesitado.

Además buscaremos diferentes alternativas que nos puedan ayudar a la puesta en práctica de los diferentes contenidos, para así contribuir a la misma sociedad. Porque no basta con trabajar y trabajar y plasmarlo en un papel, sino

ponerlo en práctica en nuestras comunidades que todavía son moldeables, y que con una buena educación y con un buen impulso se podría crecer a pasos agigantados, dando ejemplo a otros de que cuando se quiere se puede, sin importar las dificultades que pueda haber. Para eso se necesita convicción y decisión por parte nuestra para que nos animemos a luchar por una camino justo que incluya a los más desprotegidos y olvidados por la sociedad.

Por otro lado, mi compromiso como seminarista me demanda prepararme en el campo de los más pobres, a fin de hacer algo para que tengan mayores posibilidades de progreso y crecimiento tanto personal como económico. Y si a esto le añadimos que estamos promoviendo una sociedad basada en la caridad, pues con cuanta mayor razón debemos dar ejemplo de una Iglesia que cumple lo que se propone. Además de que tenemos que ver la justicia como una propuesta realista para solucionar los problemas morales y económicos y no sólo como una utopía que sólo existe en la mente de todos los que la promueven y de los que la buscan.

Por eso nuestro trabajo buscará abarcar algunos temas que han sido relevantes en el trayecto que ha vivido la sociedad. Para que partiendo de la historia, partiendo de hechos ya vividos que han dejado huella en la sociedad, podamos abrir los nuevos caminos que necesita nuestra comunidad para seguir subsistiendo. Es por eso que el trabajo consta por el momento de tres capítulos y una conclusión. Por su parte, el cuarto capítulo se redactará posteriormente, logrando buscar la integración de la investigación. Enseguida daremos una reseña de su posible contenido. Por lo tanto sufrirá algunas modificaciones la conclusión.

En el primer capítulo nos enfocaremos al estudio de los diferentes momentos por los que ha atravesado un obrero. Es por eso que partiremos primeramente de la esclavitud, sus prácticas y los principales centros donde se desarrollaba este sistema. Presentaremos, a la vez, cómo era visto por las mismas comunidades que lo aplicaban. Posteriormente veremos los principales movimientos que surgieron en el mundo occidental, como los gremios, los sindicatos, entre otros, como respuesta a las situaciones que se estaban propiciando a causa de la Revolución Industrial, que afectó de manera particular a

la mano de obra, es decir, desplazó al trabajador por las máquinas. También veremos el movimiento que surge ante los abusos cometidos contra los mismos obreros, nos referimos al socialismo marxista, que buscará dar una respuesta para solucionar el problema, pero será opacado en su intento por expandirse debido a las represiones gubernamentales. Incluimos además, algunos temas actuales como son la economía informal, la calidad de la educación en la que nos estamos desarrollando y que influye para que un trabajador trate o sea tratado mejor. Y por supuesto, manejamos la postura de la Iglesia ante estas situaciones que han surgido, cuál ha sido su postura y sus aportaciones más relevantes. Cabe aclarar que de estos temas ya mencionados, tomamos lo básico y conveniente para nuestra investigación. Es por eso que en el segundo capítulo aparecerán nuevamente algunos de estos títulos, pero ya de una manera más desarrollada. El criterio de esta primera parte es conocer la situación a la que se ha enfrentado el obrero en el recorrer de la historia, que sin duda ha influido en los estándares de justicia social.

En el segundo capítulo encontraremos las principales propuestas ideológicas trazadas por algunos pensadores que han vivido situaciones críticas a lo largo de su historia. De manera particular veremos el marxismo ya mencionado en el anterior capítulo, pero con mayor amplitud en este segundo capítulo, así como su propuesta. Veremos las corrientes liberalistas y neoliberalistas que marcaron una nueva etapa en la situación del trabajador y de los derechos humanos. Posteriormente veremos cuáles han sido las propuestas hechas por la Doctrina Social de la Iglesia, cuyo objetivo ha sido, elaborar distintos documentos que permitan contribuir a promover la justicia social a favor de los más necesitados. Y por último, abordaremos las propuestas de algunos pensadores que buscaron una sociedad ideal, libre de prejuicios que pudieran interrumpir las vivencias armónicas de la comunidad. Entre los principales pensadores destacan: Karl Marx, Engels, Charles de Fourier, Saint Simon, entre otros. Algunas de sus propuestas nos resultarán un tanto exageradas y utópicas incapaces de llevarse a la práctica; pero algunas nos resultarán factibles, es decir, capaces de ponerlas en práctica; pero todos concluyen en el mismo fin: promover acciones e ideas para la

mejor defensa de los obreros; promover tratos más justos, promover campos de trabajo dignos de una persona, promover que haya prestaciones que permitan el desarrollo no sólo del patrón, sino del trabajador mismo. En sí, el segundo capítulo buscará iluminar nuestra investigación con las principales propuestas filosóficas y sociales que se le han dado al problema del obrero. Recalcaremos además los modelos que en su tiempo hicieron cambiar a más de alguna sociedad y que podrían ser aplicables algunas de sus ideas a los problemas que nos aquejan en el tiempo presente.

El tercer capítulo, como se notará, es un poco más amplio. Es más extenso porque en él buscamos llegar a lo fundamental de la persona humana y llegar al motivo por el cual buscamos una sociedad más justa y equitativa. Nos extrañaremos al no encontrar casi la palabra obrero, pero hay que darnos cuenta de que cuando hablamos de un obrero, nos estamos refiriendo a una persona que tiene derechos, que tiene dignidad, que tiene la capacidad de actuar por su superación como persona. Es por eso que nos centraremos primero en el estudio e investigación de la Antropología y la Justicia, en busca de datos que justifiquen el reconocimiento del ser humano y sus derechos. De esta manera estudiaremos a algunos filósofos y antropólogos que han defendido la situación del hombre, así como averiguar una solución a la problemática en la que se ha encontrado el hombre por mucho tiempo. Algunos de ellos son Aristóteles, Marco Tulio Cicerón, Santo Tomás de Aquino, Nicolás Maquiavelo, Blas Pascal y Max Scheler. Posteriormente veremos el reconocimiento del otro, como posibilidad de crecimiento y maduración hacia la formación de una comunidad más humana.; porque sólo cuando reconozcamos la grandeza del otro, podremos hacernos conscientes de sus necesidades y problemas por los que pasa. Veremos por tanto a algunos de los personalistas más importantes como son Manuel Mounier, Jaques Maritain y Jean Paul Sartre, que sin duda ayudarán a la comprensión del comportamiento humano y al descubrimiento de los ideales que toda sociedad aspira a tener. Por último, poniendo la cereza en el pastel, estudiaremos a la justicia en sus diferentes divisiones, y desde sus diversas perspectivas; es por eso que veremos la relación que existe entre la justicia y la humanidad; estudiaremos

la justicia basada en una ética humanística, la justicia retributiva, la justicia distributiva, entre otros temas. Lo que se busca con el estudio de la justicia es ahondar en su contenido para que podamos sentar las bases que nos ayudarán a promover un plan a favor de la defensa del obrero y fortalecer los órganos ya existentes, para una mayor promoción del mismo.

El cuarto capítulo será escrito posteriormente cuando pida a la Universidad Vasco de Quiroga presentar la tesis para la licenciatura de Filosofía y Letras en la ciudad de Morelia, Michoacán; sin embargo, en la conclusión podremos ver algunas de las ideas con las que contará el cuarto capítulo que estará orientado hacia el compromiso y la acción a favor de los obreros. Para la elaboración del cuarto capítulo nos basaremos en los documentos eclesiales, los cuales muestran una verdadera preocupación por la situación de los trabajadores así como un compromiso por buscar una sociedad más justa.

Es por eso que presentamos este estudio como motivación a cambiar las estructuras que no funcionan en la sociedad y a valorar las que sí lo hacen, así como valorar la situación de los obreros juntamente con su trabajo, caminado hacia la creación de un órgano de justicia que nos represente a todos, respetando nuestros derechos y viviendo de acuerdo a la Verdad.

CAPÍTULO

I

MANIFESTACIONES DE PROBLEMAS Y SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL OBRERO

A lo largo de la historia vemos que en la sociedad en la que nos movemos y desarrollamos, lleva a la par un cambio constante de estructuras políticas, ideológicas, morales, económicas. Justamente uno de los temas más controversiales que han causado grandes polémicas es el del obrero en todas sus dimensiones: salarial, sus agrupaciones, sus garantías, sus deberes, sus sometimientos. Así como ha habido otros problemas de vital importancia en la historia a los que se ha buscado dar una solución, el tema del obrero no se ha quedado atrás, ya que surge la justicia social como una respuesta en defensa de las garantías y derechos que lo constituyen.

En este primer tema conviene que nos situemos en un plano de recorrido histórico. En el transcurso del mismo veremos las manifestaciones más importantes que se han dado en torno del obrero, así como el trato que recibían, las formas de organización que los regían, los sometimientos que algunas culturas practicaban. En fin, al término de este primer capítulo habremos de llegar hasta el presente con todo lo que ha implicado esta transformación obrera.

1.1 Esclavitud

El tema de la esclavitud se constituyó como uno de los mayores problemas de la historia, al considerarse como un sistema que privaba de toda libertad de elección al sujeto, el cual era sometido en contra de su voluntad. En algunas

regiones la esclavitud era considerada como aceptable, para otras no. Por otro lado funcionaba como un sistema de regularización de la justicia, el cual permitía infundir miedo en los sujetos para que no cayeran en algún delito.

Antes de meternos un poco más en este tema queremos dar la definición del término esclavitud; de esta manera nos permita entender más la situación. El término esclavitud designa una «situación (legal o de afecto) en que un ser humano está permanentemente privado de libertad y obligado a hacer lo que otro, que se atribuye su propiedad, le ordene»¹.

También a lo largo de la historia se ha buscado dar un sentido al por qué de tal situación, y se ha llegado a considerar como una etapa por la que toda sociedad en su formación debe pasar. Me refiero a la interpretación hegeliano-marxistas, que conciben la historia como una configuración en cinco vías: sociedad salvaje, esclavista, feudal, burguesa y democrática. De esta manera se consideraría a la esclavitud como un paso necesario y vemos que no es así, porque este fenómeno no ocurre de forma igual en todo el mundo, además que en algunos lugares se prolongó durante mucho tiempo. Sin embargo para hacer una buena comprensión del problema tenemos que hacer un recorrido a lo largo de la historia; así, de esta manera entenderemos un poco más.

1.1.1 Grecia

Los sobresalientes pensadores griegos nos hacen ver que la Antigua Grecia fue un lugar de armonía para todos los que habitaban en ella. Inclusive se les alaba el paso que dieron en la participación de toda la comunidad: la democracia. Una Grecia organizada que parecía practicar las máximas virtudes expuestas ya por sus filósofos como la verdad y la libertad. Pero la realidad es que en Grecia también se dio la esclavitud.

En la comunidad griega, la esclavitud era aceptada, al igual que en Roma. Disponían de ella como algo necesario, propio de la vida común. Para Aristóteles la esclavitud era considerada como un estigma con que algunos nacían, aunque

¹ IPAS J., «Esclavitud», en *Gran Enciclopedia Rialp VIII*, Rialp, Madrid 1989, pp.778-779.

no todos lo merecieran. Los esclavos eran sometidos a grandes y forzados trabajos, que los grandes funcionarios del Estado no harían, como la agricultura, las minas, entre otros².

La esclavitud se llevaba a cabo mediante la captura de prisioneros de guerra, o por tradición de un esclavo a otro. Sin embargo su trato dependía del patrón, pues si le agradaba su trabajo o su relación le daba ciertos privilegios. En un cierto tiempo y bajo ciertas reglas le concedían el indulto de esclavitud y quedaba en libertad. Aunque la esclavitud en Grecia era considerada como positiva, sin embargo hubo algunas manifestaciones a favor de la libertad humana como lo afirma un proverbio griego que dice: «el día de la esclavización quita al hombre la mitad de su humanidad»³. A la vez era muy temida, lo que mostraba una cierta inseguridad ante tal situación.

1.1.2 Roma

En la antigua Roma, los esclavos carecían de total libertad, lo que significaba que estaban sometidos a un dueño. Las causas que llevaban a la consideración de esclavo a un sujeto era el haber sido hijo de una madre esclava. Si por el contrario nacía de una mujer libre y de un padre esclavo, era considerado como una persona libre. Otras causas eran el cautiverio en guerra, la penalidad por haber cometido un acto socialmente reprobable, aquél que era vendido por su padre a algunos extranjeros, o a los desertores del ejército, o aquel que fingía ser esclavo y era vendido a un hombre de buena fe, del mismo modo los que peleaban en el circo.

Por otra parte los esclavos no gozaban de personalidad jurídica, lo que representaba una total dependencia hacia los amos, así como estar sujetos a obligaciones impuestas. Haciendo referencia al tema, Gayo decía: «Ciertamente, la primera división del derecho de las personas es ésta: todos los hombres o son libres o son esclavos. A su vez, los hombres libres unos son ingenuos; otros

² Cfr. Ibid. p. 779.

³ Ibidem.

libertinos»⁴. Cabe hacer la diferencia entre ingenuos y libertinos, el primero se refiere a los libres de nacimiento; por su parte el segundo término se refiere a los esclavos que por alguna ley o de alguna forma han sido liberados.

El esclavo constituía un importante papel para el desarrollo de la sociedad, tal como el desarrollo del campo, así como para las industrias y los servicios. Se le imponían los trabajos de acuerdo a las necesidades del patrón. Gracias a esto el patrón podía decidir acerca del esclavo si quedaba libre o no. A este proceso se le llamaba manumisión, es decir proceso mediante el que un esclavo bajo las órdenes jurídicas de Roma quedaba en libertad. Este sistema romano comenzó a perecer cuando aparecen los emperadores cristianos, en virtud de que todos los hombres son iguales al ser hijos de Dios.

1.1.3 Esclavitud en Latinoamérica

Desde el descubrimiento de la Isla de Santo Domingo en el año de 1492, comienza para el continente de América una nueva etapa en relación a la esclavitud y todo lo que implicaba. Para J. Beneyeto no es así; él testimonia la existencia de la esclavitud hasta 1513, y de una manera escasa. De esta forma en el continente americano puede distinguirse un proceso estructurado en el que se fue dando éste problema.

Primeramente de 1492 a 1500, comienza a hacerse un establecimiento de las tierras que se van descubriendo; enseguida en 1500 se ordena liberar a los indios traídos a España. Para 1503 se admite la esclavitud de antropófagos o rebeldes, en 1512 se prohíben malos tratos y finalmente en 1530 Carlos V prohíbe la esclavitud. Al ver este movimiento tan rápido en torno al indio, deja ver que detrás de este problema había grandes personajes presionando a las autoridades españolas como lo fue el P. Bartolomé de las Casas, el P. Francisco de Vitoria que se opuso al pensamiento aristotélico de que había esclavos de

⁴ Ibid. p. 780.

nacimiento. Sin embargo, clandestinamente se practicaba la esclavitud, sin que las autoridades correspondientes hicieran algo⁵.

En estos acontecimientos posteriores a la colonización se dejan entrever dos motivos que propiciaron tales hechos. El primero consistía en la gran lucha emprendida por los grandes pensadores religiosos a favor de los más desprotegidos como eran los indios. El segundo se debió a la exportación de hombres africanos hacia América del sur y América del norte por parte de comunidades holandesas, portuguesas, y las mismas españolas. Nunca se defendió claramente el derecho de los africanos, he ahí la numerosidad de esclavos por todo el continente y la influencia que aún tiene la raza afroamericana en el continente.

1.1.4 Otros sometimientos

Han existido a lo largo de la historia otras esclavitudes que quizás no son tan relevantes para nosotros, o para nuestras creencias y por eso no aparecen tan de modo en cualquier enciclopedia o libros de historia universal. Me refiero a la historia del pueblo de Israel, que según la antigua tradición judía, estuvo sometido a la esclavitud por parte del pueblo egipcio en el que los trabajadores eran forzados a realizar grandes trabajos y eran maltratados; esto debido al temor de que el pueblo hebreo con su enorme crecimiento de población pudiera levantarse en contra del mismo pueblo egipcio y de esta manera los someten a trabajos más forzados, y a dar más de lo que ellos podían hacer⁶.

1.2 Inconformismo social

Se dice que desde que el hombre ha vivido en sociedad ha habido algo de disconformidad, debido a que siempre ha habido abusos por parte de unos para con los demás. El inconformismo social surge cuando no se tiene la conciencia moral bien clara de las normas que rigen a una sociedad. En su mayoría los conflictos surgen por bienes materiales: tierras, ganado, entre otros problemas. En

⁵ Cfr. Ibid. p.779.

⁶ ÉXODO, cap. 1, vv. 8-22. *Biblia de América*, Verbo Divino, Navarra ¹⁰ 1994.

este pequeño apartado trataremos los inconformismos más sobresalientes de la antigüedad.

1.2.1 Los hebreos

El pueblo hebreo ha caminado durante muchos siglos bajo normas religiosas y políticas, lo que ha permitido su desarrollo en muchos ámbitos, y su retraso en otros. En la comunidad surgieron dos grupos: los pobres que se guiaban por normas religiosas cuya tendencia era custodiar lo que ya tenían, lo que había sido dado por los profetas; en cambio, los liberales eran lo más ricos, tendían a obtener demasiado. Entonces comenzó a surgir una crisis social y política. Nacieron algunos grupos que buscaron igualar las propiedades como el grupo de los esenios, que quiere decir los justos, que intentaron implantar normas justas en la sociedad, no para toda la sociedad, sino entre ellos, los que creían en tales normas. Trabajaban en común, no acumulaban riquezas, no fabricaban armas ni tenían esclavos. En pocas palabras mantuvieron vivas las normas que regían a sus antepasados⁷.

1.2.2 Los griegos

En las comunidades griegas las luchas no se hacían por principios religiosos, sino más bien por el inconformismo de los pobres. En estas comunidades había gran desproporción en los bienes materiales de cada quién. Con las guerras los agricultores tenían que vender sus tierras y quedarse sin nada. Por otra parte las leyes que se aprobaban no eran del todo justas para todos, sino que se aprobaban a favor de unos pocos. Al respecto Platón decía:

«El único objetivo de las leyes consiste en defender el régimen existente. Éste debe mantenerse a toda costa, y tal es el móvil que se proponen las leyes. Las dictan las clases dominantes de la sociedad. Por tanto, quienes las promulgan castigan como criminales a quienes las violan, presentándolas como la expresión misma del derecho... Pero no considero

⁷ Cfr. ALBA V., *Las ideologías y los movimientos sociales*, Plaza & Janes, S.A., Barcelona, 1977, pp. 39-40.

leyes justas las que no tienen por objeto la defensa de los intereses generales del Estado»⁸.

También se le considera a Platón como un defensor del pueblo al decir que las casas y las tierras han de repartirse y de que debe haber una mayor organización en cuanto al trabajo. Por su parte Aristóteles menciona que el Estado debe mantener el orden entre los distintos grupos sociales y procurar que no haya ciudadanos demasiado ricos, ni demasiado pobres⁹.

1.2.3 Los romanos

Esta comunidad iba muy a la par con los griegos, mantenían muchas de las formas griegas. Muchas personas acumulaban la riqueza y otros quedan muy pobres. A los primeros se les llamaba patricios y a los segundos plebeyos, y por debajo de estos estaban los esclavos. Durante varios años se intentó poner un orden económico en el país, debido a que los ricos se iban haciendo más poderosos con las conquistas de los nuevos pueblos. Algunos guerreros y emperadores como Tiberio Graco, Cayo, Catilina y otros muchos defendieron los derechos de los pobres, desgraciadamente fueron asesinados. Esto duró hasta que apareció el cristianismo como sistema de justicia para todos los hombres.

1.3 Los Gremios

Del latín *gremium* que significa seno, regazo, protección. Como su misma significación lo dice, los gremios nacen con el fin de unir lazos y formar un grupo unido para defender sus derechos como hombres.

«Los gremios surgen por un deseo natural de asociación, que encuentra su marco adecuado a partir del s. XI en las estructuras socioeconómicas de la época, sobre todo en la fase más avanzada de la Baja Edad Media, que es cuando el gremialismo registra mayor vitalidad»¹⁰.

⁸ PLATÓN, *De las Leyes*, Porrúa, México 1985, p.1.

⁹ Cfr. *Ibidem*.

¹⁰ IPAS J., «Gremios», *op. cit.*, p.341.

Estas asociaciones son formadas en su mayoría por personas profesionales, con intereses políticos y económicos. Eran también conocidas con el nombre de cofradías o asociaciones religiosas.

En un principio estas asociaciones estaban formadas por personas de carácter mixto, religioso y profano. Posteriormente con la predicación del cristianismo, las nuevas comunidades gremiales comienzan a purificarse de las ideas paganas, y comienza una nueva etapa en la historia de los gremios. En ellos se juraba, como signo de fidelidad al grupo y exigía una mayor responsabilidad por el otro. Los principales países gremiales que fueron influenciados por el cristianismo fueron Alemania, Inglaterra y Francia¹¹.

La decadencia de estos grupos comienza en el siglo XV, cuando comienza una nueva mentalidad individualista, donde los intereses personales comienzan a ganar. Algunos gremios son vencidos por la fuerza del capitalismo y del industrialismo. Sin embargo persistieron en su mayoría los gremios del comercio, así como los gremios de maestros. Algunos integrantes de gremios abusaban de sus posiciones políticas en beneficio propio. Por su parte en América, los gremios comienzan en el s. XVI. Los principales fueron los de bordado, los plateros, entre otros. Al pasar los años, los gremios fueron madurando y fueron cambiando las estructuras. De ellas se derivan lo que son los sindicatos, las asociaciones colegiales de diverso carácter, entre otros¹².

1.4 Revolución Industrial

Durante los siglos XIX y XX comenzó a darse un cambio entre las formas de producción, principalmente en Inglaterra. El pueblo, en la expectativa de obtener más pagando menos, comienza a idear nuevos proyectos que al final resultan muy favorables al desarrollo de la economía que propició un crecimiento de la misma. Comenzaron los inventos tecnológicos, nuevas máquinas como las que se dedicaban a la producción de hilo, los que se dedicaban a transportar

¹¹ Cfr. Ibidem.

¹² Cfr. Ibid. p.342.

mercancías, nacen las máquinas de vapor lo que permite una mayor producción a menor tiempo. De esta manera nace lo que llamamos la revolución industrial¹³.

La revolución industrial trajo buenas cosas que permitían a la persona estar mejor, pero también trajo cosas no muy favorables como el desplazamiento de los obreros, lo que provocó una gran concentración de pobreza, principalmente en Liverpool, Manchester y Birmingham. El trabajo de los obreros era inestable debido a que si había una producción acumulada, los empleados eran despedidos. Posteriormente los nuevos métodos de producción se expanden a toda Europa y a los Estados Unidos. Contra este cambio nacieron nuevas sociedades opositoras, principalmente en Inglaterra, como fue el Ludismo¹⁴, encabezado por Ned Ludd y el Cartismo¹⁵, ambos con el fin de que sus propuestas fueran escuchadas y hubiera una mayor justicia para los obreros. Fueron rechazadas debido a que los industriales formaban parte del mismo gobierno.

1.5 Socialismo-Marxismo

Esta corriente de pensamiento nace en Alemania en el siglo XIX con Karl Marx y Federico Engels. Ya anteriormente se había dado lo que se denominó el Socialismo Utópico con Saint Simón, el cual pasó un poco desapercibido. Posteriormente nace el socialismo marxista, como consecuencia de la experiencia que le había tocado vivir a Marx durante su infancia y su juventud. Cabe destacar que este pensamiento se desarrolla en dos mentalidades o dos grupos: la burguesía y el proletariado. La primera la formaban los ricos, los dueños de

¹³ Cfr. ZEPEDA SAHAGUN B., *Historia Universal*, Enseñanza, S.A., D.F. 2 1968, pp. 385-387.

¹⁴ **NB:** La palabra *Ludismo*, se utilizó como nombre del movimiento obrero encabezado por Ned Ludd en Inglaterra, que se lanzó a la destrucción de fábricas y máquinas. Severas leyes fueron dictadas en Inglaterra para contener este movimiento. Citado en ZEPEDA SAHAGUN B., *op. Cit.*, p. 390.

¹⁵ **NB:** El término *Cartismo* surgió debido a una propaganda para obtener la total democratización del régimen electoral en Inglaterra, propiciada por radicales, la cual presentó todas las peticiones al Parlamento en una carta, la que fue firmada por más de un millón de obreros... La carta fue rechazada. Citado en ZEPEDA SAHAGUN B., *op. Cit.*, p. 391.

grandes propiedades y fábricas, mientras que la segunda estaba formada por los pobres y los trabajadores¹⁶.

El socialismo marxista fue influenciado por el pensamiento de Hegel, aunque Marx se convierte en un izquierdista hegeliano. Esta corriente surge como respuesta a los malos tratos que se le daban al trabajador, así como por la alienación del hombre al mismo trabajo, que lo convertía en un objeto más. El trabajo era mal pagado y había una desmedida explotación hacia los mismos trabajadores.

Karl Marx manifestó su inconformidad contra las normas y leyes que gobernaban en ese momento. De la mano de Engels, elaboró una serie de escritos que denunciaban el maltrato y la falta de derecho para con los trabajadores así como la denuncia en contra de los patronos que oprimían a los trabajadores. De esta manera surge *El Capital*, *Manifiesto del Partido Comunista*, así como la revista *Gaceta Renana*, entre otras obras¹⁷.

El socialismo marxista busca la igualdad para todos. Busca una repartición equitativa de los bienes para todos. Desgraciadamente, bastante de su pensamiento no funcionó debido a que las políticas que él proponía eran irrealizables. En un comienzo tuvo mucho auge, pero después decayó¹⁸.

1.6 Doctrina Social de la Iglesia

Ahora nos encontramos con una nueva ideología en defensa de los derechos de los obreros. La Iglesia Católica al ver tantas injusticias con los trabajadores, principalmente en los países en vía de desarrollo, levanta la voz para defender al pobre y al inocente y busca poner bien claro cómo deben ser las normas del juego en relación al trato de los obreros.

La Iglesia como institución que enseña la caridad entre todos los hombres y que además apuesta por ella, busca poner los medios necesarios para ayudar al oprimido, al pobre, al obrero. Es una posición objetiva que busca resaltar los

¹⁶ Cfr. ALBA V., op. cit., p. 123.

¹⁷ Cfr. Ibid. pp. 123-126.

¹⁸ Cfr. Ibidem.

derechos que como hombre posee, principalmente a dar realce a la dignidad como valor supremo que constituye una parte esencial en la misma persona.

1.7 Sindicatos

El término sindicato, « viene del griego, syn: con+diké: justicia: que hace justicia con, que defiende a alguien con justicia»¹⁹. Los sindicatos surgen como una necesidad de unificar fuerzas a favor de todos los obreros ante el sometimiento de los poderosos. Este movimiento se remonta a la antigüedad clásica y eran conocidos en Roma como los *Collegia Tenorium*, que quiere decir asociación de los humildes, de los económicamente débiles, con finalidades asistenciales. Durante la edad media se formaron en los centros urbanos con el nombre de corporaciones. En el siglo XIX el término sindicato designa a las organizaciones clasistas que aparecen principalmente en los países de Francia e Inglaterra donde más tarde fueron llamados *Trade Unions*²⁰.

En los años 1880 y 1914, surgen los movimientos sindicales apolíticos, que estaban dirigidos por un grupo de obreros sindicados, los cuales eran movidos por una ideología que trataba de hacer del sindicato la forma social destinada a subsistir al Estado, y no un simple instrumento de defensa de la clase obrera, destinado a presionar contra la sociedad existente y a coexistir a lado del estado²¹. Principalmente se manifestó en Francia, Bélgica, Italia del Norte, España, Gran Bretaña y Estados Unidos²². Posteriormente se dio en Alemania y Rusia. Esta asociación se mostraba a favor del gobierno cuando era necesario, pero prevalecía una lucha constante en contra del mismo, lo que provocaba una lucha entre autoridades socialistas y los mismos sindicales, que posteriormente dio como resultado el surgimiento del capitalismo.

¹⁹ BASTOS DE ÁVILA F., S.J., *Pequeña enciclopedia de la doctrina social de la Iglesia*, San Pablo, Santa Fe de Bogotá 1991, p.588.

²⁰ Cfr. Ibidem.

²¹ Cfr. TOUCHARD J., *Historia de las Ideas Políticas*, Tecnos, Ciudad de México 1990, p.554.

²² Cfr. Ibid. p. 554.

1.8 Explotación de los trabajadores

Durante mucho tiempo este fenómeno estaba disfrazado con el nombre de esclavo, siervo, lo que permitía que los obreros estuvieran marcados por fuertes tareas, trabajos muy duros, de los cuales la remuneración era nula. Durante los siglos XIX y XX fueron más palpables estos abusos de poder para con los trabajadores. El obrero no era reconocido por alguna ley que lo protegiera y lo defendiera.

Al pasar los años y acercándonos al siglo XXI parecía que ya estaba solucionado este problema pero no lo era así, porque tal parecía que los gobiernos estaban de acuerdo con las asociaciones que practicaban esta injusticia. El rico se hace más rico, mientras que el pobre se está muriendo de hambre y está siendo pisoteado en su dignidad por leyes sónicas que buscan su defensa, que lo único que alcanza llega a ser una ironía de la vida.

1.9 Globalización

Durante mucho tiempo se buscó una organización económica de capitales que permitiera una aceleración en la producción de riquezas de unas naciones para con otras. Esto comenzó a verse como algo afirmativo, que permitía una distribución de los productos existentes en una región hacia todo el mundo. Pero posteriormente surgen una serie de problemas como la pobreza, la discriminación de los países del tercer mundo, la nulidad de los valores y derechos humanos, lo que provocó un deterioro en la dignidad de la persona²³.

Con este fenómeno el mundo entró en un cambio de sus estructuras más tradicionales al mezclarse una multitud de culturas, razas, lenguas y creencias. Esto provocó en el pensamiento humano, una vida más laxa y despreocupada del otro, un olvido del *tú*. Una época considerada como egoísta al querer todo para el mismo ego. Es una realidad sin fundamento, en la que el bien y el mal se mezclan sin que las nuevas generaciones alcancen a descubrir la diferencia. El trabajador

²³CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Editrice Vaticana, México 2004, pp. 200-201.

es cada vez más humillado, crece el número de desempleo y simplemente se le despiden. Es una humillación de la misma persona.

1.10 Migrantes

El hombre por naturaleza siempre ha tendido a lo mejor, a aquello que pueda satisfacer sus necesidades. Al estar privado de ciertos bienes el hombre decide trasladarse hacia nuevos horizontes que propongan un mejor nivel para la satisfacción de sus necesidades. Este fenómeno se acrecienta cuando el mundo o particularmente la comunidad entran en conflicto y comienza a carecer de los bienes más necesarios, por ejemplo una guerra, un desastre natural, una crisis económica, entre muchos problemas más.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, el término genérico «migración» cubre un amplio rango de conductas que pueden o no ser relevantes al concepto de migración tal como es comprendido actualmente por muchas personas o tal como está definido en el derecho internacional y otras regulaciones. Las referencias genéricas a la migración a menudo se refieren tanto a reubicaciones de población permanente como a hábitos nómadas de existencia construidos alrededor de cambios periódicos en los lugares de residencia. Los hábitos nómadas podrían ser movimientos «pendulares» (generalmente de naturaleza temporal) a partir de una base más o menos fija, a un punto específico y de regreso, o circuitos o itinerarios definidos de forma menos precisa, por ejemplo, para buscar alimentación o llevar a cabo actividades de intercambio comercial²⁴.

Sin embargo continúa diciendo, que sería contradictorio pensar que la migración que en el pasado se practicó, sea la misma de hoy. Sabemos por experiencia que hoy en día la persona emigra por trabajo y para tener una vida más digna. Las políticas económicas no son suficientes para satisfacer las

²⁴ Cfr. ORGANIZACIÓN INTEGRAL PARA LAS MIGRACIONES, <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/migration-in-history/lang/es> (21 enero 2010).

necesidades. Cuando la persona emigra pierde gran parte de sus costumbres y tradiciones, así como lo máspreciado de su persona: la dignidad y la libertad.

1.11 Marginación y Explotación Infantil

Otro problema fundamental que aqueja a nuestro mundo es el maltrato infantil. Según datos de la UNICEF en el mundo existen cincuenta millones de niños marginados. La gran mayoría de estos niños se encuentra en los continentes de África y América. Las políticas gubernamentales son insuficientes y pobres, además que no se busca impulsar una reforma que permita la defensa de los menores. En algunos países el niño debe trabajar para contribuir al sostenimiento de la casa, lo que priva que se vaya formado de una manera madura en todas sus dimensiones que posee como persona.

Este problema ha surgido como una respuesta a las carencias familiares, ya que ésta resulta de la marginación social en general. Hay niños marginados donde hay padres marginados²⁵. Desgraciadamente esto se da principalmente en las comunidades rurales, donde la educación no ha sido suficiente. En las ciudades también lo podemos ver al contemplar por las avenidas a niños vestidos de payasos, niños que juegan con fuego, niños que limpian parabrisas.

La explotación laboral en los menores ha aumentado considerablemente en los últimos años, que va muy de la mano con las crisis económicas. La crisis de valores ha influido bastante debido a que niños, que no tuvieron una formación humana sana, tienen la necesidad de hacerse dependientes de la casa, debido a la irresponsabilidad de haber provocado un embarazo, o por haber cometido un delito. En fin la niñez ha sido desatendida, lo que ha provocado otros muchos problemas.

1.12 La Economía Informal

El problema de la economía informal ha surgido como una respuesta a las carencias familiares y que no han sido satisfechas por parte del gobierno. El

²⁵ Cfr. GARCÍA GALINDO Á., *Pobreza y Solidaridad, Desafíos Éticos al Progreso*, Kadmos, Salamanca 1989, p.59.

obrero o el trabajador al sentirse que su trabajo no es reconocido y no es bien pagado, pues decide caminar por el campo económico informal.

La remesa económica que produce este tipo de trabajo, no entra dentro del Producto Interno Bruto (PIB), sistema mediante el que se mide la economía de un país. Sin embargo grandes países representan un alto porcentaje de economía informal. Este tipo de trabajo permite a la persona sentirse plenamente, al satisfacer sus necesidades y recuperar el derecho al trabajo como parte ética de su dignidad como hombre.

1.13 Educación

La educación es un proceso vital, para el cual concurren fuerzas naturales y espirituales, conjugadas por la acción consiente del educador y por la voluntad libre del educado. Es una actividad creadora, que tiende a llevar al ser humano a realizar sus potencialidades físicas, intelectuales, morales y espirituales. Corresponde al Estado, como promotor del bien común, proteger la prole cuando venga a faltar, física o moralmente, la acción educativa de los padres, por defecto, incapacidad o indignidad²⁶.

La educación en el ser humano se convierte en el eje de comportamiento como tal. Si existe una educación deficiente en la persona, esto propiciará un ambiente carente de varios aspectos fundamentales de la dignidad del ser humano. En América Latina gran parte de los niños reciben una educación muy deficiente, por lo que no les queda más que trabajar en actividades fuertes y rudas. La educación hace a la persona un pilar sólido en momentos de dificultad. Al tener una educación deficiente surge maltratos, discriminaciones, imposiciones, maltratos entre otros problemas.

1.14 Consumismo

Este término filosóficamente podría traducirse como utilitarista. Término en el que se manifiesta el egoísmo humano. El utilitarismo (materialismo) fue

²⁶ Cfr. BASTOS DE ÁVILA F., S.J., op. cit., pp. 244-245.

enunciado en su expresión más característica por el teólogo británico William Paley en sus Principios de Moral y Filosofía política (1785) y por el jurista y filósofo británico Jeremy Bentham en su Introducción a los Principios de moral y legislación (1789). En la obra de Paley, el utilitarismo se combina tanto con el hedonismo individualista como con el autoritarismo teológico, y así queda expuesto en su definición de virtud como el «hacer (el) bien a la humanidad, por obediencia a la voluntad de Dios, y por la felicidad eterna»²⁷. Bentham empleó la teoría utilitarista como base, no sólo de un sistema ético, sino también de reformas políticas y legales. Mantenía la necesidad de sacrificar pequeños intereses a causas más altas o, en todo caso, de no sacrificar intereses mayores a otros menores, y por ello propuso como el objetivo ético esencial de la sociedad humana la mayor felicidad del mayor número de personas²⁸.

El consumismo por consiguiente es:

«Una filosofía hedonista según la cual el mismo sentido de la vida se reduce a consumir siempre los bienes y más los bienes sofisticados. Como filosofía de la vida, el consumismo implica un embuste, porque lo que caracteriza el desarrollo del ser humano es precisamente el hecho de que, cuanto más cree él en el tiempo, más decrece su capacidad de consumo»²⁹.

Este consumismo convierte a la persona en dependiente de las cosas, lo que provoca una valoración mayor hacia lo material que a su propia persona. De ahí que surjan crisis personales, que causen problemas mayores como el suicidio.

Al finalizar este capítulo primero nos hemos dado cuenta de que el hombre en el caminar de la vida misma sufre a consecuencia de los mismos hombres. Es difícil hacer un análisis detallado del comportamiento del ser humano, porque todos somos diferentes, y como tales todos pensamos y actuamos diferente. En ocasiones, encontramos algunas contradicciones en el comportamiento de los mismos humanos, debido a que han sido influenciados por su misma cultura. En el apartado siguiente veremos algunas soluciones que se han dado a lo largo de la historia a algunos de estos problemas ya mencionados. Descubriremos así, que

²⁷ Ibid. p.155.

²⁸ Cfr. Ibidem.

²⁹ Conferencia del Episcopado Mexicano, op. cit., p. 155.

siempre se ha luchado por darle al hombre mismo una mayor dignidad y poner todas las condiciones necesarias para que desarrolle su vida de manera armónica y activa, siempre bajo la lupa de una justicia social que lo defienda y promueva.

CAPÍTULO

II

IDEALES HACIA UNA MEJOR REESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO Y DEL TRABAJADOR A LO LARGO DE LA HISTORIA

Después de haber hecho un recorrido histórico a través del tiempo, en el que presenciamos las diferentes manifestaciones del obrero en torno a su trabajo, así como la diversidad de movimientos que sobresalieron, haremos nuevamente un recorrido histórico pero ahora sobre las ideas de algunos pensadores que manifestaron su interés de estructurar el mundo de tal manera que los bienes fueran distribuidos equitativamente.

Esta labor fue muy ardua y difícil de acercarla al pueblo. Durante su nacimiento se recriminaba por los gobiernos en turno, porque sabían que la idea nueva era en contra de ellos. También hubo algunas ideas de carácter utópico, que en teoría son perfectas para que funcione una comunidad, pero ya en la práctica se vio que eran irrealizables.

Comenzando por Karl Marx y su pensamiento, hasta llegar a nuestros pensadores mexicanos, será el camino que recorreremos en el transcurso de este segundo capítulo. El descubrir las ideas de estos filósofos y economistas nos permitirá avanzar de manera más completa en la formación de ideales para una mayor y mejor estructuración en el campo del trabajo y los obreros en la sociedad.

Es necesario tomar en cuenta que muchas de estas ideas no trascendieron, y se quedaron en el olvido. Otras en cambio fueron clave para el desarrollo de algunos países y comunidades. Pero de lo único que estamos seguros es que

todos estos movimientos se hicieron pensando en el bienestar y felicidad de la sociedad, para que al tener todos las mismas oportunidades vivieran armónicamente, aunque habría que decir que para que se cumplieran estos ideales, se llevara a algunas personas de por medio.

2.1 Marxismo

Después del idealismo hegeliano surgen dos corrientes de pensamiento filosófico entorno al mismo pensamiento de Hegel: la derecha hegeliana en la que destacaron Karl Friedrich Goschel (1781- 1861), Kasimir Conradi (1784- 1849) y Kuno Fischer (1824-1907) entre otros, y la izquierda hegeliana en la que destacaron David Friedrich Strauss (1808- 1874), Bruno Bauer, Max Stirner (1806-1856), Arnold Ruge (1802-1880), Ludwig Feuerbach (1804- 1872) y Karl Marx. Estos últimos con el desarrollo del materialismo histórico hicieron un antropocentrismo que sustituyó el ámbito religioso del hombre por el mismo hombre. Veremos que en el pensamiento de Marx influyeron diversos aspectos, desde su experiencia de vida durante su niñez y juventud, hasta los rechazos por parte de gobiernos. También tomemos en cuenta que su pensamiento estuvo apoyado en las ideas de Engels a tal grado que ha sido difícil distinguir entre el pensamiento de uno y otro³⁰.

2.2 Karl Marx

Nació en Trevéris en 15 de mayo de 1818, hijo de Heinrich, abogado, y de Henriette Pressburg, ama de casa. Tanto el padre como la madre de Marx eran de origen judío. Sin embargo, cuando en 1816- 1817- como consecuencia de las leyes antisemitas vigentes en Renania- Heinrich tuvo que elegir entre su profesión de abogado y su fe religiosa, Heinrich optó por la profesión. Karl realizó sus estudios en Tréveris sus estudios secundarios, y luego se trasladó al Bonn para estudiar derecho. En Bonn, Karl prefería la vida goliardesca al estudio, de modo que su padre decidió que continuase su carrera en la universidad de Berlín, más

³⁰ Cfr. REALE Giovanni, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico III*, Herder, Barcelona ² 1995, pp. 184-157.

austera. En 1836 Marx se traslada a Berlín y en el verano de ese mismo año se compromete en secreto con Jenny Von Westphalen, una muchacha de familia aristocrática con la que Marx contraerá matrimonio en 1843. Posteriormente se convirtió en frecuentador asiduo del *Doktorclub*, círculo de jóvenes intelectuales hegelianos que asumían posturas radicalizadas. Allí conoció a Karl Friedrich Koppen y al teólogo Bruno Bauer. Se licenció en Berlín el 15 de abril de 1841, en filosofía³¹.

Marx quiso obtener un cargo de docente en la universidad de Bonn, pero le fue imposible, lo que retrasó su carrera. Posteriormente Marx pasó al periodismo y se convirtió en redactor de la *Gaceta Renana*, órgano de los radicales burgueses de Renania. Muy pronto Marx es nombrado redactor en jefe del periódico. No obstante, el 21 de enero de 1843 fue prohibida oficialmente su publicación. Durante este tiempo Marx estudió a Feuerbach interesándose por sus ideas. Posteriormente Marx se traslada a París, donde colabora con Proudhon y Blanc; se encontró con Heine y con Bakunin, y sobre todo conoció a Friedrich Engels, que será amigo y colaborador suyo durante toda su vida. Con la ayuda económica de algunos amigos suyos de Colonia, Marx prosiguió sus investigaciones de filosofía y de economía política. Posteriormente trabajará para el periódico *Vorwärts* (Adelante), periódico de los artesanos comunistas, publicado en París, lo que provocará su expulsión de Francia³².

En 1845 aparece la obra titulada «La Sagrada Familia», trabajo escrito en colaboración con Engels dirigido contra Bruno Bauer y los hegelianos de izquierda. Después de su expulsión de Francia, Marx es acogido en Bruselas Bélgica hasta 1848. En este mismo año redactó por encargo del partido comunista junto con Engels, el famoso *Manifiesto del Partido Comunista*. Posteriormente volvió a Colonia donde fundó la *Nueva Gaceta Renana*, la cual fue suspendida. Regresó a Francia y no se le permitió radicar en la capital. Posteriormente pasó a Inglaterra el 24 de agosto de 1849. En Londres logró hacer con dificultad las investigaciones sobre economía, política, historia, sociología, que dieron como resultado la obra *El*

³¹ Cfr. Ibid. 175.

³² Cfr. Ibid. pp.175-176.

Capital, cuyo primero volumen apareció en 1867. Comprometido con los obreros, Marx logró fundar en Inglaterra la Asociación Internacional de Trabajadores, que posteriormente fue disuelta en 1872. El 2 de diciembre de 1881 moría la esposa de Marx, Jenny. Karl Marx falleció el 14 de marzo de 1883 y fue sepultado tres días después en el cementerio de Highgate³³.

2.2.1 El método de la dialéctica hegeliana como medio de interpretación de la realidad

El filósofo alemán Federico Hegel había formulado sus principios basados en un idealismo de la realidad. De acuerdo con la concepción dialéctica de la realidad, todo evoluciona y pasa constantemente por tres etapas: la tesis, la antítesis, que niega la tesis, y la síntesis, que niega la antítesis y que afirma la tesis, pero a un nivel superior. De esta manera cada síntesis y cada antítesis son nuevas tesis de evolución. En todo existe, su contrario en germen (antítesis). La contradicción, la negación de lo existente, es el motor de la evolución, porque esta negación conduce a una afirmación a nivel más alto. Esta es la base más alta del progreso humano³⁴.

Como podemos observar, su sistema de pensamiento estructuraba la realidad de manera tríadica. Esto permitió a Marx y Engels desarrollar un estudio de la sociedad basado en este movimiento. Tomaron de Hegel el sistema, pero rechazaron que toda la realidad estuviera compuesta de puras ideas. De esta manera toman el pensamiento de Ludwig Feuerbach, en torno al materialismo histórico y a la crítica del cristianismo.

Con esta nueva forma de estudio, se dieron a la tarea de investigar a la misma comunidad francesa, su desarrollo y sus estrategias. Con esto se consideró que el proletariado aparecía como la negación, la antítesis, de la burguesía, es decir lo contrario. Y que el socialismo era la antítesis del capitalismo, del mismo modo que la propiedad privada era la antítesis de la propiedad comunista

³³ Cfr. *Ibidem*.

³⁴ Cfr. ALBA V., *Las ideologías y los movimientos sociales*, Plaza & James, S.A., Barcelona, 1977, p.125.

primitiva. Pero a la vez se ven influenciados por los enciclopedistas, para los que la razón es lo principal y fundamental. De esta manera llegan a la conclusión de que el pensamiento o la razón se transforman en función de la transformación de la materia. Así de este cambio derivan la manera de vivir, de actuar, de pensar. En conclusión, lo que existe como motor de la historia, no es la idea, sino la materia. De esta manera surge el materialismo y el socialismo, basados en la dialéctica³⁵.

2.2.2 El hombre desde el materialismo histórico marxista

Después de haber hecho un análisis sobre la realidad y sobre la propuesta de Hegel en torno al idealismo y de confirmar que es primero la materia y que a raíz de esto surge lo demás, Marx hace una interpretación de los fenómenos sociales que envuelven al ser humano en su conjunto. De esta manera considera que las representaciones y los pensamientos, el intercambio espiritual de los hombres continúa siendo una emanación directa de su comportamiento material. Al igual se aplica a la producción espiritual, que abarca o se manifiesta en el lenguaje de la política, las leyes, la religión, entre otras. Así, escribe Marx, pueden distinguirse los animales por la religión, la conciencia o lo que se quiera, pero comenzaron a distinguirse de los animales cuando comenzaron a producir sus propios medios de subsistencia³⁶.

De esta manera se afirma que la esencia del hombre, consiste en la creación de los medios adecuados para satisfacer las necesidades vitales. Entre más van siendo las necesidades de la persona, más aumentan las formas y medios de producción, a tal grado que se llega a la necesidad de que unos dependan de otros para satisfacer sus necesidades. Sin embargo afirman Marx y Engels que «Las ideas dominantes de una época siempre han sido únicamente las ideas de la clase dominante»³⁷. De esta manera se da a entender como ha sido el surgimiento de las estructuras económicas, así como las estructuras que permitan una mayor dinámica social.

³⁵ Cfr. TOUCHARD J., *Historia de las Ideas Políticas*, Tecnos, Ciudad de México 1990, p.126.

³⁶ Cfr. REALE G., op. cit. pp. 184-185.

³⁷ Ibid. p. 185.

2.2.3 Interpretación de la sociedad: la «lucha de clases»

En el *Manifiesto del Partido Comunista* de Marx y Engels puede leerse: «La historia de todas las sociedades que han existido hasta ahora no es más que la historia de la lucha de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, miembros de las corporaciones y aprendices, opresores y oprimidos han estado, de continuo en una recíproca oposición y han llevado a cabo una lucha ininterrumpida, a veces latente y a veces pública»³⁸. Esta lucha ha acabado, en todos los casos, con una transformación revolucionaria de toda la sociedad o con la ruina común de las clases en la lucha³⁹.

En todo su pensamiento sobre la lucha de clases se maneja una dualidad que está contrapuesta, en la cual, quien ejerza mayor presión, o luche más será la que persistirá. De esta manera afirma que «no sólo se refiere a luchas económicas, sino a una multitud de intereses como son los religiosos, políticos, morales, entre otros»⁴⁰. Así entre en juego una dinámica histórica que rige todos los pueblos. Además el saber que una comunidad subyugada, que persista en su lucha contra una comunidad ya establecida, será triunfadora, presenta horizontes de esperanza que animan y provocan que la comunidad actúe con mayor rigor.

De esta manera en el mundo cada vez se van formando dos grupos opuestos entre sí, que luchan por la posición primera: la burguesía y el proletariado⁴¹. Primeramente la burguesía surgió del conflicto con los feudales, los cuales fueron superados. De la misma manera asegura Marx, el proletariado vencerá a la burguesía. ¿Cómo lo hará?, Marx explica sencillamente que el mismo burgués está produciendo su propia destrucción, y que así como ellos llegaron a triunfar a costa de las armas de los feudales, así lo hará también el proletariado. Así, en la medida que avanza uno, avanza el otro. Además llega a considerar

³⁸ Ibid. p. 187.

³⁹ Cfr. Ibidem.

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ **NB:** En la edición inglesa del *Manifiesto* de 1888, Engels, define a la «Burguesía» como la clase de los modernos capitalistas, propietarios de los medios de producción y patronos de los asalariados. Mientras que por «Proletariado», la clase de los asalariados modernos que no poseen medios propios de producción y se ven reducidos a vender su fuerza de trabajo para subsistir. En REALE Giovanni, *op.Cit.*, p. 187.

Marx, que los burgueses han creado los mismos hombres que los acabaran, en este caso, son los de la clase proletaria⁴².

Menciona Marx que entre más vaya creciendo la producción y la industria, mayores van a ser los intereses por defender sus derechos, y de esta manera se justificaran los movimientos de obreros, movimientos sindicales, entre otros. Y una frase que me parece clave y esencial en su pensamiento es la siguiente: «Cuando la teoría se adueña de las masas, se convierte en violencia revolucionaria»⁴³. Esto permite que la persona reconozca sus derechos y los reclame como tal. Así como un mayor conocimiento de la realidad hace al sabio, así también el conocer sus deberes y derechos de trabajador le permite desplazarse de manera más libre y segura.

Mediante esta explicación Marx quiere justificar una sociedad socialista, la cual se caracteriza porque en ella la propiedad de los medios de producción ya no es privada, sino de la sociedad entera. Prosigue diciendo que en una sociedad socialista, la administración de los hombres, que es característica del capitalismo, da paso a la administración de las cosas. Así el socialismo representa la síntesis de la evolución histórica, se identifica con los intereses de la sociedad en su conjunto y debe realizarse mediante la acción de la clase obrera, que encontrará en él la satisfacción de sus propios intereses⁴⁴.

Sin embargo Marx y Engels nunca quisieron poner por escrito un sistema que pudiera ser aplicado a una comunidad como tal, debido a que consideraban esto, como algo propio del socialismo utópico. Sin embargo invitaba a los obreros a apoyar a aquellos países que fueran capitalistas, para que pasara de manera rápida este lapso de transición de una sociedad dominada, a una sociedad dominante⁴⁵.

⁴² Cfr. Ibid. 188.

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ Cfr. ALBA V., op. cit. pp. 128-129.

⁴⁵ Cfr. Ibidem.

2.2.4 El Capital

Después de sus investigaciones en Bélgica y Francia, recordemos que Marx pasa a Inglaterra. Es allí donde trata de aplicar su pensamiento y sus investigaciones a la realidad de la sociedad. De esta manera surge su obra maestra llamada *El Capital*, la cual fue publicada en diferentes tomos, algunos en vida, otros póstumos. En ella se interpreta un gran deseo de que se reconozca al obrero como tal, juntamente con su trabajo. La obra comienza haciendo un análisis de la mercancía. Ésta posee un doble valor: un valor de uso y un valor de cambio. El valor de uso de la mercancía se basa en la cualidad de dicha mercancía. Gracias a esa cualidad, satisface una necesidad, más que otra. Mientras que los que poseen en común es precisamente valor de cambio. El valor de cambio es algo idéntico que existe en mercancías diferentes, haciéndolas intercambiar, en unas proporciones determinadas. Pero para Marx el valor de cambio no es simplemente el valor de la cosa, sino lo que realmente tiene valor viene a ser el trabajo que se emplea para producirlo. Así también intervienen una serie de medidas relacionadas con el tiempo que se emplea para realizarlo⁴⁶.

Ahora Marx reconoce en el trabajo una doble ventaja, o característica. Para él el trabajo por sí solo posee ya un valor, pero también tiene la peculiar característica de que la mercancía en sí ya produce un valor. Es decir cuando yo elaboro una artesanía de plata por así decirlo, al término de esta se debe reconocer el empeño que le puse al hacerla, pero también se debe reconocer el valor de la artesanía como tal. Así si sumamos estas dos vertientes resultaría un reconocimiento mayor del esfuerzo del trabajador. Pero dice Marx que con el capitalismo no es lo mismo. En sus empresas los hombres trabajan por así decirlo doce horas. Las primeras seis horas se emplean para sacar los gastos de la materia prima y para pagar a los trabajadores. Las otras seis horas ya quedaron libres de gastos, he allí el problema, la mala distribución. A estas horas restantes Marx las llama «Plusvalía»⁴⁷.

⁴⁶ Cfr. REALE G., op. cit., pp. 188-189.

⁴⁷ Cfr. Ibidem.

Además dice que la plusvalía se puede aumentar de dos maneras: a) Mediante la prolongación de la jornada de trabajo (Plusvalía absoluta), y b) la reducción de trabajo necesario (Plusvalía relativa). Al analizar la producción de la plusvalía relativa, Marx descubre tres fases en el aumento de la productividad del trabajo por parte del capitalismo. La primera fase es la de la cooperación, que ofrece dos ventajas substanciales al capitalista: 1) la economía de los medios de trabajo, 2) el aumento de la fuerza de trabajo. La segunda fase es la de la división del trabajo y la industria manufacturera. La tercera fase es la de las máquinas y la gran industria. Cabe destacar que la industria manufacturera es una causa de empobrecimiento masivo de obreros, mientras que la división del trabajo menciona Marx, «es el asesinato del pueblo»⁴⁸. De esta manera el capitalista concentra una gran cantidad de riquezas, mientras que los obreros se convierten cada vez más pobres⁴⁹.

Por tanto es necesario el surgimiento de lo que es la corriente denominada «socialismo», según Marx, para que así pueda haber una distribución acertada entre los bienes producidos, y pueda ser reconocido el trabajo como tal. Sin duda este pensamiento fue muy inspirador y prometedor en su tiempo, sin embargo al quererlo aplicar no fue nada fácil, muchas naciones sucumbieron al no poder continuar, otras en cambio continúan, claro ya con variantes en torno al pensamiento. El capitalismo sigue reinando en el mundo y sigue habiendo obreros que son menospreciados en sus derechos, así como una infinita codicia y egoísmo entre los empresarios y dueños de grandes empresas. Sin duda el pensamiento marxista movió a más de una conciencia, porque lo que proponía no estaba tan mal. Sin embargo no hay que negar que parte de su pensamiento estuviera construido sobre ideales utópicos. No se manifiesta textualmente, pero a la hora de aplicarlo, se ve que no resulta tan fácil como lo pensaba al escribirlo⁵⁰.

⁴⁸ Ibid. p. 190.

⁴⁹ Cfr. Ibidem.

⁵⁰ Cfr. Ibidem.

2.3 Liberalismo

Ahora comenzaremos una nueva etapa que tuvo su máximo auge en el siglo XIX. Me refiero al liberalismo. Este movimiento surge como respuesta a las injusticias por parte de las autoridades, que querían suplantar al hombre por una diversidad de cosas que disminuían la dignidad humana del trabajador; además no sólo surge como respuesta al maltrato en torno al trabajo, sino que se manifiesta también en el campo religioso, principalmente donde estaba dominado por la Iglesia. También se muestra inconforme contra la política existente, que se ponía en actitud de apatía, rechazando las necesidades de los demás⁵¹.

El liberalismo triunfa en Europa occidental; se propaga en Alemania e Italia, donde el movimiento liberal está ligado estrechamente al movimiento nacional; gana la forma europea, en los países de Extremo Oriente, que se abren al comercio occidental; las repúblicas latinoamericanas se otorgan Constituciones liberales, inspiradas en la Constitución de los Estados Unidos. De esta manera las naciones comienzan a buscar un mayor dinamismo económico, político, social, religioso. Al mismo tiempo comienzan a surgir las diferentes revoluciones, con el fin de reclamar los derechos que pertenecen al obrero, principalmente en Latinoamérica⁵².

Muchas veces se ha concebido al liberalismo como un anarquismo, donde no se aplica en sentido estricto no tener reglas y vivir en un caos, sino que son un tanto más flexibles en cuanto a la normatividad que orienta a una comunidad. Sin embargo los autores que han apreciado más el orden que la libertad han criticado las tendencias anarquistas o han juzgado que toda ausencia de orden estricto conduce a la anarquía⁵³.

Tanto el liberalismo como el anarquismo han subrayado la importancia del disenso respecto a las opiniones establecidas y el papel fundamental que desempeñan la crítica y la oposición frente a todo poder establecido y arraigado, el cual tiende a perpetuarse a sí mismo y a aplastar todo disenso. Experiencias

⁵¹ Cfr. TOUCHARD J., op. cit., p.401.

⁵² Cfr. Ibid. p. 402.

⁵³ Cfr. FERRATER MORA J., *Diccionario de Filosofía 1*, Alianza, Barcelona ⁵ 1984, pp.153-154.

pasadas muestran que cuando no se tiene la convicción de actuar en unión con la sociedad, desistimos a obrar bien, y actuamos egoístamente, provocando un desorden social que permite la infiltración de males en la misma sociedad por lo que deviene un sin número de problemas que empeoran a la comunidad. Por eso la necesidad de estar cambiando constantemente a los dirigentes que gobiernan las comunidades, para evitar la corrupción en su obrar y lograr que la comunidad sea servida como se lo merece⁵⁴.

El desarrollo de esta corriente ha ido evolucionando principalmente en los siglos XVIII y XIX en autores como William Godwin donde la característica principal es evitar cualquier orden de coacción en los ámbitos social, político, económico, moral; así como evitar todo tipo de tiranía y de explotación del trabajo ajeno. Una revelación ante los métodos tradicionales por los que estaba dominada la misma sociedad. Para Godwin, todo gobierno es: «tiránico y constituye un obstáculo tanto para el ejercicio de la libertad como para la realización de la justicia»⁵⁵.

Para la Iglesia Católica el liberalismo es concebido como:

«Una doctrina filosófica que exalta la libertad como valor máximo de la vida individual y social. Concibe al hombre como ser libre, egoísta y calculador que procura siempre maximalizar sus ventajas y minimizar sus perjuicios. Significa también una política según la cual el Estado no debe ejercer ni funciones industriales ni comerciales y no debe intervenir en las relaciones económicas que existen entre individuos, clases y naciones»⁵⁶.

La iglesia siempre buscó construir un sistema justo que permitiera una mejor dignificación de los trabajadores, y evitar un abuso por parte de los trabajadores. Juan Pablo II concebía el liberalismo como «la ideología del capitalismo»⁵⁷. Es él quien define con toda claridad los dos sistemas radicalmente incompatibles con la Doctrina Social de la Iglesia: por una parte el liberalismo

⁵⁴ Cfr. Ibidem.

⁵⁵ Ibid. p. 154.

⁵⁶ BASTOS DE AVILA F., *Pequeña Enciclopedia de la Doctrina Social de la Iglesia*, San Pablo, Santa Fe de Bogotá 1991, p. 377.

⁵⁷ JUAN PABLO II, *Encíclica Laborem exercens*, N. 11, Paulinas, México 1981, p. 48.

capitalista y por otro lado el comunismo marxista. Es la tesis de su encíclica *Sollicitudo rei sociales*⁵⁸.

2.3.1 Formas diversas del liberalismo

En los siguientes apartados iremos desarrollando los diferentes tipos de liberalismo que se fueron dando en el desarrollo de la sociedad, que influyeron para que la misma se fuera moldeando. Primeramente veremos el liberalismo y progreso técnico, posteriormente liberalismo y burguesía, enseguida abarcaremos liberalismo y libertad, luego veremos el liberalismo y liberalismos y finalmente estudiaremos el liberalismo en algunos países europeos como son Francia e Inglaterra, que son los lugares donde tuvo mayor auge en la sociedad.

2.3.1.1 Liberalismo y progreso técnico

Como vimos anteriormente el liberalismo es ese cambio de ideas y paradigmas establecidos, que permite el desarrollo técnico, el desarrollo político, el desarrollo del bienestar, el desarrollo intelectual y moral. Todos estos desarrollos se supone que van a la par. Pero resulta que en Francia no lo fue así, de tal manera que existió un grupo de liberadores que quiso que hubiera una época estacionaria que permitiera una estabilidad económica. El liberalismo francés fue el más avanzado en materia política que el mismo Inglaterra⁵⁹.

2.3.1.2 Liberalismo y burguesía

Resulta que antes de que comenzaran a darse los abusos por parte de la burguesía, ésta era partidista con el liberalismo, principalmente en sus inicios. Conforme pasaron los años se fueron separando, sin embargo hubo algunas tentativas de aplicarlo nuevamente a la sociedad. De esta manera, tanto en Inglaterra como en Francia, tendieron a hacer uso de tal sistema. Francia lo aplicó

⁵⁸ Cfr. BASTOS DE ÁVILA F., op. cit., p. 378.

⁵⁹ Cfr. TOUCHARD J., op. cit., p.401.

demasiado, a tal grado que se le consideró el liberalismo francés más burgués que francés⁶⁰.

2.3.1.3 Liberalismo y libertad

Durante el siglo XVIII, se hablaba de libertad y de libertades; mientras que el liberalismo aparecía como la garantía de esas libertades. Pero pronto se dieron cuenta que había confusión en el empleo de los términos, lo que propició un descontrol. Así de esta manera surgieron dos clases liberales: los que pensaban que el liberalismo es uno porque la libertad es una, y los que no creían en la unidad de la libertad humana y pensaban que la libertad de unos puede alienar la libertad de otros⁶¹.

2.3.1.4 Liberalismo y liberalismos

Por mucho tiempo se pensaba que el liberalismo era un solo bloque, un solo conjunto. Pero no lo era así, pues existía una pluralidad de movimientos que llevaban el mismo nombre y tendía a los mismos ideales. Así, surge el liberalismo político, económico, intelectual; que no constituye más que los ideales de una sola doctrina. La libertad era entendida y aplicada para todos los aspectos, además se exaltaba la individualidad por encima de las masas. Pero en el siglo XIX se produce un hecho capital en el que se fractura la concepción unitaria y así surgen nuevas ramas, entre las que destacan: el liberalismo económico que descansa sobre dos principios: riqueza y propiedad, el liberalismo político que se opone al despotismo, el liberalismo intelectual que se caracteriza por el espíritu de la tolerancia y de conciliación⁶².

2.3.2 El liberalismo en Francia

Luego de haber analizado este movimiento, vayamos a los principales países donde tuvo su mayor auge y desarrollo. Ya hemos hecho alusión a ambos anteriormente, ahora trataré de enriquecer un poco más las consecuencias y repercusiones que tuvo. En sus inicios del liberalismo francés, estuvo jalonado de

⁶⁰ Cfr. Ibidem.

⁶¹ Cfr. Ibid. p.402.

⁶² Cfr. Ibidem.

crisis y revoluciones. Los liberales, bajo los reinados de Luis XVIII y de Carlos X, están en oposición. Posteriormente a la caída del reinado, y al nacimiento de la nueva república, el liberalismo señala un aparente triunfo, pero también la falta de aliento, pronto evidente, de un liberalismo que durante mucho tiempo estará en la búsqueda de una ideología que no sacrifique la libertad al ejercicio del gobierno⁶³.

2.3.3 Liberalismo en Inglaterra

Al ver la historia de Inglaterra nos damos cuenta que cuando comienza su expansión en referencia al liberalismo, lo hace por motivos económicos en los que incluye a la sociedad en su mayoría para la elección de sus representantes. Además, a diferencia de Francia que acaba de tener una revolución, Inglaterra, hacía años que no atravesaba por un conflicto fuerte como lo es una guerra o una revolución. Es de alabar también de los ingleses, que siempre tuvieron ese deseo de una evolución económica y que eligen la expansión, así como la confianza en que son fuertes, aunque hayan tenido bajas, crisis, entre otros problemas. Toda su filosofía está inspirada en Adam Smith, donde se busca la felicidad y el bienestar para todos por igual. Además de tomar criterios en contra de gobiernos impositivos que someten a los obreros a trabajos muy duros, y donde no se aprecia su remuneración. En Inglaterra funcionó muy bien esta corriente liberalista que ayudó a la reestructuración económica, política, intelectual, entre otras⁶⁴.

El movimiento liberalista fue una expresión de la sed de justicia que tenían las personas de aquellas épocas naciescentes. Posteriormente se expande por todo el mundo y tiene gran relevancia en lugares donde las personas estaban sometidas por siglos a sus colonizadores, como es el caso de Latinoamérica, en la que se dieron un sinnúmero de revoluciones, las cuales intentaban buscar los derechos que les reconocieran sus libertades pertenecientes. Gracias a este movimiento, muchas naciones se superaron y pudieron formar grandes vías de desarrollo y equidad.

⁶³ Cfr. Ibid. p.403.

⁶⁴ Cfr. Ibid. p. 411.

2.4 Doctrina Social de la Iglesia

Una norma general que ha caracterizado a la Iglesia católica, es la convicción de que debemos practicar la virtud llamada **Caridad**, como una plena manifestación del ser cristiano. Proclama una coherencia entre lo que se profesa y lo que se realiza. De esta manera el hombre, con su total dignidad podrá desarrollarse de manera más plena y consiente. Esto ayudará a la vez al desarrollo en conjunto de una sociedad que pueda estar atrapada en conflictos varios.

Pero durante mucho tiempo se le dejó todo el trabajo a la sola palabra «caridad». Se tenía como una norma moral, pero sólo se quedaba en puro concepto; como si la caridad debiera encubrir la violación de la justicia, que los legisladores humanos no sólo toleraban, sino aun a veces sancionaban⁶⁵. Mientras que en una comunidad de cristianos se vivía la opulencia, la riqueza, en otros lugares se estaba muriendo de hambre, lo cual contradecía los principios eclesiásticos.

De esta manera al ver tanta injusticia, la Iglesia levanta la voz en nombre de su pastor León XIII, el 15 de Mayo de 1891 con la Encíclica *Rerum Novarum*. Con este medio la Iglesia, siendo coherente con su pensamiento comenzaba una larga lucha contra la indiferencia hacia el hombre y más en concreto hacia los trabajadores. He aquí un pequeño trozo del pensamiento de León XIII sobre la injusticia hacia el obrero:

«...destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros y no habiéndoseles dado en su lugar defensa alguna, por haberse apartado de las instituciones y leyes públicas de la religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solo e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores. A aumentar el mal vino voraz usura, la cual, más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntese a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos

⁶⁵ Cfr. FERNÁNDEZ PAUSA M., *El salario Familiar*, Apis, Rosario 1940, p.16.

cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de los esclavos»⁶⁶.

Es muy claro el pensamiento que maneja esta encíclica a favor de los más desprotegidos; sin embargo hubo algunos descontentos entre los marxista y liberales, que no aceptaban algunas propuestas como la aceptación de la propiedad privada, aunque condenando los abusos que de ella pudiesen derivarse. Además se decía que este tema no era propio de la Iglesia y por tanto no debía entrometerse. Se le acusó a León XIII de revolucionario, porque según ellos se rehusaban a equiparar el trabajo humano a una mercancía cualquiera y definía que el solo juego de la oferta y la demanda no era suficiente para establecer la justicia en el salario. Sin embargo todas estas críticas no impidieron que se siguiera haciendo un proyecto para defender los derechos y deberes de los trabajadores. Su tarea es incansable, y a lo largo de la historia podemos ver una serie de documentos pastorales que precisamente hacen hincapié, para que se reconozca al obrero como tal⁶⁷.

Gracias a estas convicciones eclesiales católicas, al ver en el mundo tanta desigualdad y pobreza, tanta marginación y sufrimiento al igual que discriminación, la Iglesia alzó la voz para denunciar los errores que como humanos estábamos haciendo. Puso sobre la mesa las cuestiones a las que se tenían que atener los dueños y amos de grandes propiedades, así como los derechos, que como todo hombre, deben tener los trabajadores.

2.5 Neoliberalismo

Posteriormente de que el liberalismo perdiera aprecio entre la comunidad, surge el neoliberalismo como una corriente nueva, prometedora y eficaz, que plantea nuevos rumbos para la economía mundial, y par la mejor distribución de bienes. Sus principales representantes son Hayek y Mises, con una postura básicamente liberal, fundada en principios filosóficos-sociales, y en la que se incluye la Escuela de Viena con todos sus restantes miembros, posteriormente

⁶⁶ SS. LEÓN XIII, *Encíclica « Rerum Novarum»*, N° 9. En FERNÁNDEZ PAUSA M., op. cit., p.16.

⁶⁷ Cfr. Ibidem.

emigrados a EE.UU. Esta corriente se dio posterior a la primera guerra mundial, donde los sistemas económicos, políticos y sociales quedaron devastados. Por tanto era necesaria una restauración que impulsara a la sociedad a tomar conciencia de que había que trabajar en común para lograr las metas eficaces que permitieran a todos tener las mismas oportunidades⁶⁸.

Cabe aclarar que el neoliberalismo no significa una innovación alguna de la vieja filosofía liberal ni de sus principios. Fue desarrollada especialmente por economistas y no se caracteriza por ser un sistema doctrinal cerrado con representantes clásicos, sino por una serie de opiniones privadas sobre un núcleo de determinadas ideas acerca del orden político-económico. Esto impulsaría a un crecimiento acelerado lo que permitiría una vida mejor para todos por igual. Su virtud, consiste en la expresión de todas aquellas tendencias económico-políticas que defienden un orden económico en el cual, es fundamental la libre competencia en el mercado, pero en el que también se reconoce una importante tarea a la activa intervención político-económica del Estado con un fin de ordenación del mercado, así como a las medidas complementarias de la política social⁶⁹.

Después de que pasó el movimiento liberalista, se vio que no todo fue bueno como se pensaba o se piensa. Primeramente se le acusa de provocar deformaciones sociales, en cuanto que eleva a sistema de fe el automatismo de las leyes del mercado, lo que condujo a una autoeliminación de la competencia, a poderosas rigideces económicas y a una pasividad político social. El concepto de libertad perdió su arraigo y compromiso éticos. Pero también se destacan sus aportes como el elevado crecimiento económico y su eficacia en el comienzo de la era industrial⁷⁰. En fin, viendo las debilidades del mismo liberalismo, nace el neoliberalismo como respuesta a los problemas del momento.

⁶⁸ Cfr. IPAS J., «Neoliberalismo». Citado por *Gran Enciclopedia Rialp VIII*, Rialp, Madrid 1989, p. 717.

⁶⁹ Cfr. *Ibidem*.

⁷⁰ Cfr. *Ibidem*.

2.6 Teóricos inclinados hacia una buena distribución y organización económica-social

Después de haber hecho un recorrido en los diferentes movimientos que dieron la vuelta al mundo, en el reacomodo social, político, económico, ahora nos daremos a la tarea de introducirnos en el campo intelectual que influyo en esta época. Me refiero a los grandes teóricos o pensadores que marcaron historia al presentar sus propuestas. Algunas propuestas fueron consideradas como utópicas, algunas otras aceptables. En su tiempo surgieron estas ideas como respuesta a diversos problemas que atacaban a las comunidades de aquel tiempo. Algunas se superaron, otras no tomaron en cuenta estos ideales de pensamiento. El descubrir cuál ha sido el desarrollo ideológico en la cuestión de distribución de bienes económicos y en la organización obrera, nos permitirá entender más el problema que estamos tratando así como a comprender situaciones actuales de algunos países que siguen influenciados por estos ideales.

2.6.1 Friedrich Engels

Cuando estudiábamos a Marx nos dimos cuenta de que su principal amigo y apoyo pues era Engles, por tanto no podremos hacerlo a un lado. Su pensamiento es muy semejante al de Marx, inclusive, se llega a decir que casi no existe una diferenciación entre un pensamiento y otro. Esto se entiendo, porque sabemos que llevaron una vida en la que compartían experiencias, sufrimientos, pensamientos, ideales, entre otras cosas más. Es necesario resaltar que junto con Marx, escribió *La sagrada Familia*, la *Ideología alemana* y el *Manifiesto del partido comunista*, además de que se encargó de publicar los tomos del *Capital*, póstumos a la muerte del mismo Marx. Escribe varias obras, entre las que destaca la situación de la clase obrera en Inglaterra, en la que describe como lo dice el título, la situación del obrero en Inglaterra, los problemas y discriminaciones a las que estaban sometidos.

Su pensamiento está basado en el *diamat*, es decir el materialismo dialéctico. Si recordamos Marx retoma lo dialéctico del pensamiento Hegeliano, pero además le añade el aspecto material. Sin embargo Marx sólo utilizó la

dialéctica materialista para interpretar la historia y sus movimientos sociales. Por el contrario Engels no sólo se limita a esos aspectos, sino que la introduce a la naturaleza, a la evolución. De esta manera considera Engels, que la dialéctica consta de tres leyes: 1) la ley de la conversión de la cantidad en cualidad (afirma que los grandes cambios cuantitativos acaban por producir cambios cualitativos, como en el caso de la revolución preparada por procesos lentos y laboriosos); 2) la ley de la compenetración entre los opuestos (según la cual existen en la realidad contradicciones objetivas que no pueden considerarse separadamente la una de la otra); 3) la ley de la negación de la negación (por la cual el proceso dialéctico se desarrolla mediante sucesivas negaciones, que dan origen a configuraciones siempre nuevas, como en el caso del proletariado que niega la burguesía, produciendo una sociedad más madura y más elevada)⁷¹.

Engels refleja una actitud comprometida hacia los obreros, esto se manifiesta más en las obras de Marx, que de él mismo, debido a que ambos dieron ideas y ambos aportaron los diversos lineamientos para una reestructura del trabajo y del capital, así como la defensa de los más pobres.

2.6.2 Claude Henri de Saint Simon (1760-1825)

Fue un pensador considerado perteneciente a la corriente socialista utópica. Además es considerado como el primero en advertir la transformación de la sociedad en una sociedad industrial, individualizando algunos de aquellos graves problemas sobre los cuales se apoyarán no sólo los positivistas, sino en especial Marx y sus seguidores. Para él, la evolución de la vida se da de diversas maneras y que la vida está regida por una ley de progreso. Esta ley de progreso se maneja en dos planos: orgánico y crítico. El plano orgánico abarca las etapas de bonanza en las que el hombre ha vivido en una gran calma y armonía, y hacía referencia a la edad media, donde todos estaban conformes con lo que tenía y cómo vivían, así como su religiosidad. Posteriormente viene la decadencia donde existe una

⁷¹ Cfr. REALE G. op. cit., I, pp. 193-194.

desorganización espiritual, así como el predominio de la razón. A esta decadencia, es la que llamamos época crítica⁷².

Para él, los hombres, sólo pueden ser felices, cuando satisfacen sus necesidades físicas y sus necesidades morales, que es a lo que tienden las ciencias, las bellas artes y los oficios. Fuera de todo esto, sólo existen los parásitos y los dominadores. Cabe mencionar que al decir *parásitos*, se refiere a aquellos que no producen nada, como son los maestros, los sacerdotes, entre otros⁷³.

Saint Simon, realizó una gran campaña contra la injusticia. Para favorecer la justicia, insistieron en la idea de eliminar la propiedad privada, abrogar el derecho de herencia y planificar la economía, tanto la agraria como la industrial. Según él, la acción del Estado debería estar inspirada en un criterio supremo: a cada uno según su capacidad, a cada uno según sus obras, donde la primera regla sería la producción, y la segunda, la del reparto. Al final quiso hacer un tipo Iglesia, donde finalmente no concordaron las estructuras científico-técnicos y los místico-románticos⁷⁴.

2.6.3 Charles Fourier (1772-1837)

Fue discípulo de Saint Simon. He aquí que sus pensamientos tengan algunas tendencias semejantes. Para él, en la historia existe un grandioso plan providencial, del cual no cabe excluir al hombre, su trabajo y la manera de configurarse con la sociedad. Para él, sólo ha habido tres grandes épocas históricas que han existido: los salvajes, los bárbaros y los civilizados. Estas tres épocas, menciona, habían impedido un armonioso desarrollo de las pasiones humanas. La civilización se convierte en una libre competencia, la cual genera y aumenta la miseria, aunque haya una mayor cantidad de bienes disponibles. Además de la economía, la moral también se encuentra corrompida⁷⁵.

⁷² Cfr. Ibid. pp. 169-170.

⁷³ Cfr. Ibidem.

⁷⁴ Cfr. Ibidem.

⁷⁵ Cfr. Ibid. pp. 170-171.

Para solucionar estos problemas, Fourier proponía una vida en comunidad llamada *Falange*, la cual consistía en una comunidad formada por 1600 personas que residen en un falansterio. Los falansterios son unidades agrario-industriales, cuyas viviendas son albergues y no cuarteles, y donde cada uno halla diversas ocasiones de satisfacer sus inclinaciones. Nadie está vinculado a un trabajo específico. Cada uno producirá lo que le gusta producir. Para evitar la monotonía, aprenderá cada individuo por lo menos cuarenta actividades profesionales distintas y cambiará de trabajo varias veces al día. De esta manera concluye Fourier, el problema de la producción queda resuelto con toda tranquilidad y, del mismo modo, dada la sobreabundancia de productos, no se planteará el problema de la distribución⁷⁶.

Como vemos este movimiento tiene cosas muy positivas que ayudarían al desarrollo de una comunidad, pero también tiene algunas cosas que van en contra de la misma identidad humana y de su dignidad. Los falansterios se intentaron llevar a cabo, pero en el transcurso se dieron cuenta que no era posible y decayeron. En la actualidad, el pensamiento de Fourier está siendo tomado como ejemplo para el desarrollo de una actividad económico-política armónica⁷⁷.

2.6.4 Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865)

Otro socialista que luchó incansablemente a favor de una distribución justa entre todos los obreros fue Proudhon, que a la vez hizo críticas fuertes al sistema capitalista culpándolo de ser parte en el empobrecimiento y pérdida de identidad de los obreros. El consideraba a la propiedad privada como un robo, porque el capitalista no le entrega al obrero el valor íntegro de su trabajo. Es decir, el obrero trabajaba horas y horas, y su remuneración era mínima, en comparación con la que recibía el patrón o dueño de la empresa. Para él la propiedad privada debe proporcionar el trabajo y la renta necesaria, es decir, debe haber igualdad entre la producción del trabajo y la remuneración conveniente. Menciona que la propiedad sólo puede justificarse como condición de la libertad, si no cumple este requisito,

⁷⁶ Cfr. Ibidem.

⁷⁷ Cfr. Ibidem.

se convierte en un robo. No acepta el socialismo, debido a que lo considera como ilusorio, el cual al pasar de los tiempos podría caer en una dictadura⁷⁸.

Su propuesta consistía en la aplicación de la justicia en todas sus manifestaciones más puras. La justicia como el respeto, espontáneamente experimentado y recíprocamente garantizado, ante la dignidad humana, en cualquier persona y en cualquier circunstancia en la que ésta se halle comprometida, sea cual fuera el riesgo al expone su defensa⁷⁹. De esta manera, según Proudhon, se reconocería la dignidad humana como tal, y permitiría al hombre, un crecimiento en todos los campos a los que está sujeto.

Para él la justicia, constituye la base, considerándola como ley de progreso. Ésta a la vez, debe consistir en una fuerza activa del individuo y la sociedad. Difiere con una justicia impuesta por un Dios, pues dice que si el hombre no tuviese la justicia por naturaleza, de manera innata, inmanente y progresiva, la sociedad no poseería leyes propias, el Estado sería contra natura, la civilización sería una depravación. Por otra parte, para Proudhon hay que organizar la economía, haciendo que los trabajadores se conviertan en propietarios de los medios de producción y que por lo tanto, tengan la posibilidad de auto gestionar el proceso productivo. De esta manera se equilibra la sociedad, al formar diversos grupos productores que evitarían la concentración de bienes por parte del capitalismo⁸⁰.

Su pensamiento estaba envuelto en el manto de la justicia y la libertad, como ya hemos notado. Su defensa por los obreros y los trabajadores, hace que Marx llegue a tomar algunas ideas de Proudhon, aunque después lo critique. Sin embargo sus ideas provocaron grandes movimientos sindicales, así como la creación de bancos con dinámicas diferentes de préstamos y pagos. En realidad, fue un pensamiento que sacudió las estructuras del capitalismo⁸¹.

⁷⁸ Cfr. Ibid. p. 174.

⁷⁹ Cfr. Ibid. p. 173.

⁸⁰ Cfr. Ibidem.

⁸¹ Cfr. Ibidem.

2.6.5 Robert Owen (1811-1858)

Fue un filántropo liberal que quiso unir el pensamiento a la acción. Debido a su gran inteligencia, llegó pronto a ser director de una fábrica de hilados de algodón⁸². Se caracterizó por ser un excelente patrón, a tal grado que convirtió su fábrica en un gran modelo de previsión, humana e inteligente, para las mentes y para los cuerpos, con un horario moderado, buenos salarios, condiciones de salubridad tanto en la fábrica como en la población ajena, y adecuada atención escolar; como resultado, los obreros estaban contentísimos con los resultados de la empresa, lo que los motivaba a ponerle el máximo de empeño para rendir más y hacer las cosas mejor. Esto también cambió la idea de un patrón exigente y usurpador, en un patrón consiente de las necesidades de los trabajadores, así como comprensivo en las situaciones que se presentasen⁸³.

Comenzó siendo partidario del utilitarismo, y posteriormente pasó al grupo de los socialistas utópicos. Él confiaba en que algún día se podía hacer un cambio que permitiese un mejoramiento de las condiciones del hombre con respecto a su trabajo, así como a un mejor estilo de vida basado en una buena educación. Trató de convencer a los grandes empresarios para que hiciesen lo mismo que él, pero fracasó. Intentó convencer al parlamento para que promulgase medidas a favor de los obreros, por ejemplo la abolición del trabajo de los menores de edad, la reducción de la jornada de trabajo a diez horas y media; también fracasó. Posteriormente impulsó las uniones de los trabajadores, así como comunidades en las que se trabaja con talache y pala, en contra de las maquinarias que desplazaban al obrero, y en las que estaba vigente la comunidad de bienes⁸⁴.

Por último, él maneja otro término muy característico en su pensamiento: *la inmoralidad*. Esta consistía en el mal trato que se daba a los humanos, en todo el sentido de la palabra. Él mencionaba, que para curar esta inmoralidad, era necesario hacer una modificación de las estructuras y circunstancias en las que se estaba viviendo. Además, él vincula y culpa a las religiones de contribuir a esta

⁸² Cfr. ZEPEDA SAHAGUN B., *Historia Universal*, Enseñanza, México, D.F., ² 1968, P. 391.

⁸³ Cfr. REALE G., op. cit., p. 286.

⁸⁴ Cfr. Ibidem.

inmoralidad, al considerarlas como perjudiciales para el ser humano. Su pensamiento tuvo mucho auge, inclusive, fue el mejor aceptado por los utilitaristas, aunque no por los empresarios, ni los filósofos. Claro, muestra muchos aspectos utópicos, pero algunos están muy bien, y creo yo ayudarían para una buena estructura social y económica que permita una mayor justicia social⁸⁵.

Al finalizar este segundo capítulo, no damos cuenta que ha habido gran interés por promover una justicia social que dignifique más al hombre. Algunos ideales o pensamientos parecen de fantasía, sin embargo en su tiempo movieron más de alguna conciencia e hicieron revolución. Por el contrario otras ideas, estuvieron más fundamentadas en la realidad, lo que permitió que se pudieran llevar a la práctica. Incluso hasta nuestros días más de alguna corriente o pensamiento ya expuesto, tiene influencia en las directrices de algunos países.

Sabemos que siempre será difícil buscar una equidad entre los hombre, una justicia social, que planifique a la persona humana. En ocasiones las circunstancias no son favorables, y desgraciadamente en ocasiones son más fuertes. El ser humano, a mi criterio, siempre ha ambicionado tener, claro en algunos más que otros. Nos preguntamos si será algo constitutivo del ser humano, o lo adquirimos con el ejemplo o la tradición. La cuestión más dolorosa de este proceso, es que siempre hay personas de por medio y no tenemos la capacidad de distinguir entre lo que es un ser con todas sus facultades cognoscitivas y lo que es una simple cosa. En fin, esta visión histórica de algunas soluciones que han intentado mover la conciencia del ser humano, nos ayudan a comprender más la dignidad del ser humano en todas sus dimensiones que lo constituyen como tal.

⁸⁵ Cfr. Ibidem.

CAPÍTULO

III

ANTROPOLOGÍA Y JUSTICIA COMO RESPUESTA AL RECONOCIMIENTO DEL SER HUMANO Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES

Llegamos al punto central de nuestro tema de estudio. Tema central porque en él encontraremos los rasgos y valores fundamentales de la persona. La persona como tal es una constitución plasmada de rasgos y características que están orientadas hacia una vida más armónica y plena. Esto le permite afianzar su personalidad y llevar una vida más digna y plena.

Al entrar en el campo antropológico, pretendemos profundizar en la grandeza del hombre y en su gran capacidad de desarrollarse armónicamente en comunión con los que lo rodean. En la actualidad se está viviendo una profunda crisis del hombre, una denigración de su valor así como de los valores que lo impulsan a vivir coherentemente. El sentido de ver este apartado es descubrir la parte que humaniza y constituye al mismo hombre. Después partir hacia sus deberes y derechos, hasta llegar a una postura que defienda y proteja la esencia del obrero, del trabajador.

Por otra parte, al introducirnos en el campo de la Justicia nos permitirá tener horizontes más amplios para un estudio seguro de la realidad misma, de la sociedad en su conjunto. En ella veremos la diversidad de justicia en todos sus ámbitos. Desde una justicia personalista, hasta una justicia visualizada en la comunidad misma. Nuestro interés sobre esta investigación, consiste en descubrir las herramientas necesarias para proponer un sistema de justicia que beneficie a todos, basándonos en los principios naturales de todo hombre, de tal manera que pueda permanecer en nosotros esa rectitud de intención, así como ese sentido de

comunidad, para poder fortalecer las estructuras que permitan un mayor desarrollo en referencia al bien común. Este capítulo nos será provechoso para tener una panorámica acerca de la realidad del hombre y su comportamiento en la sociedad misma.

3.1 La antropología: base de la constitución y acción del hombre

El estudio antropológico es necesariamente indispensable, si queremos lograr formar un criterio que promueva y defienda la dignidad humana. Por mucho tiempo se ha querido poner un estándar que permita valorar hasta qué punto el hombre es capaz de realizarse y lograr una transformación de los que lo rodean. Para esto siempre ha sido necesario tener una excelente maduración humana que comprenda todo lo que implica la persona. Desde sus formas de comportamiento, sus constituciones internas, sus formas de pensar hasta la manera en que desarrolla su vida emocional. Sin embargo se requiere una educación base para poder lograr estas metas y no sólo educación académica como muchos pudiéramos pensar, sino una educación vista desde el ambiente familiar, en el que se palpa la realidad y donde se aprende por prácticas necesarias y no sólo la teoría. Esto ayudaría a humanizar nuestras sociedades, a ser más sensibles ante la degradación del ser hombre.

Cuando hablamos de dignidad humana, estamos suponiendo que la persona como tal goza de dos elementos que constituyen lo fundamental de su existencia: alma y cuerpo. Sin duda ha sido tema de connotación durante mucho tiempo pero la meta o punto de llegada ha sido el mismo: dignificar y consolidar la identidad del hombre. Aristóteles en un principio en su libro *Ética Eudemónica*, subordina el cuerpo al alma. De esta manera, el cuerpo queda al servicio del alma. Así como el esclavo es instrumento de su amo, es lo mismo para con el cuerpo y el alma. Sin embargo vemos que esta concepción inicial de Aristóteles nos suena como un tanto esclavizante por parte del cuerpo al alma. Pues sería ilógico que aquello que da movimiento e identidad a la persona estuviera subordinado. Sin

embargo, posteriormente afirma lo que nosotros vemos como normal y positivo: la aceptación de la unión alma y cuerpo como una unidad⁸⁶.

Así pues, en su última etapa, la concepción acerca del alma y cuerpo cambia, para admitir así la posibilidad de esa unión alma-cuerpo, de las que brotan todas las operaciones propias de los seres vivos. En el libro *Del Alma*, afirma Aristóteles que: «El cuerpo es lo que existe potencialmente, pero de modo igual que la niña del ojo y la facultad de ver constituyen un ojo, así, en el otro caso, el alma y el cuerpo constituyen un ser vivo»⁸⁷. De esta manera se confirma la unidad del cuerpo y el alma basada en una triple acepción de substancia: primeramente como materia o potencialidad (cuerpo), como forma o actualidad (alma), y el compuesto de los dos (hombre)⁸⁸.

Después de afirmar la unidad entre el alma y el cuerpo, descubre en el hombre cuatro potencialidades que marcan toda su actividad en la vida: primero denomina la potencia de la vida vegetativa, que consiste en su constante nutrición, desarrollo corporal, así como su reproducción. Que viéndolo bien esta sería una de las principales acciones a poner en práctica en la actualidad, debido a que si no se tiene lo básico para un desarrollo sustentable, es imposible que actúe de igual manera que los que sí recibieron todo. La segunda potencia es la de la vida sensitiva la cual se divide en dos partes: a) el conocimiento mediante los sentidos externos como son el gusto, el tacto, el olfato, el oído y la vista, y los sentidos internos como son el sentido común, la imaginación o fantasía, estimativa y memoria que sin duda forman parte de la capacidad de actuar del hombre ante las diversas situaciones que se le presentan; desde la diferente manera de ver las cosas, hasta proyectar ideas que favorezcan a la misma humanidad. b) del apetito o afectividad sensible que influye en la identidad del mismo hombre para actuar a favor de los que más lo requieran. La tercera potencia es la intelectual propia del

⁸⁶ Cfr. SAMARANCH P., *Obras Completas de Aristóteles, Ética Eudemónica (VII, 9)*, Aguilar, Madrid, 1964. Citado por TORRE L. F., *Introducción a la Filosofía del hombre y la sociedad*, Esfinge, Naucalpan ² 2009, p. 41.

⁸⁷ SAMARANCH P., *Obras Completas de Aristóteles, Libro Del Alma, (II, 1)*, Aguilar, Madrid, 1964. Citado por TORRE L. F., op. cit. p. 41.

⁸⁸ Cfr. Ibidem.

hombre, que lo diferencia de los demás seres, donde usando su capacidad puede diferenciar lo que es conveniente para su desarrollo y lo que puede ser nocivo. La cuarta potencia es la de la vida volitiva propia del hombre, la cual se caracteriza por buscar un fin, algo práctico, que lo lleve a actuar de la manera más correcta y clara⁸⁹.

Creemos que estas cuatro potencias que menciona Aristóteles tienen que actuar de la manera más armónica, si se quiere formar a un hombre prudente y virtuoso que sepa sintonizar todos los aspectos que implica la misma vida. Sin embargo a nuestro parecer, la tercera y la cuarta potencia son un poco más relevantes de acuerdo al comportamiento humano más coherente, sin dejar de interesarnos las dos primeras. Pero más aun, resaltamos la tercera potencia por constituir el factor de decisión de actuar de tal o cual manera. Me refiero por supuesto a lo intelectual, a la razón.

Este elemento propio del ser humano: la razón, constituye su principal identidad y diferenciación de los demás seres que habitan en este planeta. Ya decía Cicerón, filósofo romano, formado en Atenas, que el hombre era un ser capaz de actuar bajo una ley racional, y por encima de todo, es decir todo lo que está en el mundo puesto a su servicio. También reconocía en el hombre el único ser que conociendo sus facultades cognoscitivas y orientado a la religiosidad conoce a Dios, a diferencia de los demás animales, que no tienen la capacidad de relacionarse como lo hace un hombre con todas sus facultades mentales. Este animal tan previsor, sagaz, múltiple, agudo, dotado de memoria, razón, consejo es al que llamamos hombre. Un ser dotado de cualidades diferentes a todo animal, que lo mueven a saberse distinguir de los demás y a moverse en un ambiente de libertad, que le permita una madurez en cuanto a la sociabilidad humana y a la responsabilidad hacia el bien común, todo esto desde el uso de su capacidad intelectual para captar el mensaje y darse cuenta de que está pensando cuando piensa⁹⁰.

⁸⁹ Cfr. Ibidem.

⁹⁰ Cfr. Ibid. pp.54-55.

Y aquí viene algo que nos parece muy importante y que podría marcar un poco lo que es nuestro tema de estudio. Él menciona que allí donde la razón es común, lo es también la recta razón. Esto en función de que cuando una sociedad se rige con leyes que son propuestas por la misma sociedad, es porque se tiene la conciencia de que lo que se está haciendo es en función del bien común, del bien para todos, sin importar distinciones entre los diferentes ambientes sociales. Menciona además que es indudable que donde exista comunidad de ley, existe comunidad de derecho. Esta afirmación garantiza la importancia de la comunidad como tal, todo lo que implica, desde sus leyes que regulan el comportamiento de sus componentes, como la creación de nuevas formas de gobierno que van permitiendo la creación de nuevas leyes que permitan un mejor desarrollo para todos, siempre fijándose en el bien común⁹¹.

En cuanto que el hombre es un ser para obrar y vivir en sociedad, Marco Tulio, da una mayor prioridad al bien común. Menciona que si un sabio se encontrase en una soledad tal que no tuviese posibilidad de ver a ningún otro, renunciaría a la misma vida. Por eso para él resultan más convenientes los deberes que se derivan de la comunidad, que del conocimiento mismo. En realidad Marco Tulio busca dar un nuevo sentido a lo que es el hombre en sociedad, dando privilegio al obrar en beneficio de la comunidad, que en realidad, es lo que nos tiene que interesar, si estamos buscando fundamentos de solución a las injusticias mismas⁹².

Otra característica fundamental en el hombre, que ayuda a su desarrollo y crecimiento como persona es la libertad. A menudo se entiende este término en el sentido de hacer lo que uno quiera. Sin embargo el término entendido así denota una significación peyorativa y frágil, pues existe el riesgo de caer en el exceso y alterar el orden público y social. Es necesario, por tanto comprender maduramente lo que significa el término libertad, haciendo uso de nuestras capacidades cognoscitivas, para lograr discernir las acciones y así elegir entre dos cosas positivas, la mejor.

⁹¹ Cfr. Ibidem.

⁹² Cfr. Ibidem.

Santo Tomás menciona que el hombre posee un libre albedrío, porque si no lo tuviera, en vano serían los consejos, exhortaciones, preceptos, prohibiciones, recompensas y castigos. El hombre a diferencia de los demás entes, obra con un juicio que lo hace huir de ciertas situaciones, o procurar esto o aquello. Aquí entra el elemento que nos interesa en este momento: la «libertad», que lo hace decidir y actuar según le convenga, y según convenga a los demás. Es una libertad de juicio lo que le permite actuar con precisión a la hora de dar una respuesta inmediata. Gracias a que posee este libre albedrío, debe tener la capacidad suficiente para distinguir lo que está bien, y lo que está mal, siempre orientado hacia el beneficio de los demás⁹³.

Por otra parte encontramos en el pensamiento de Santo Tomás, que existe en el hombre un fin el cual mueve a la libertad misma, que resulta necesario para que se puedan dar las cosas. Este fin se debe a la causa final, sin la cual, las demás motivaciones no tendrían sentido; se debe a una razón donde la materia no sigue a la forma sino en cuanto es movida por el agente, y nada hay que por sí mismo se reduzca de la potencia al acto, ni el agente produce el movimiento sino por la intención del fin. De esta manera concluye Santo Tomás en que todos los seres dotados de razón se mueven en orden a un fin, porque tienen el dominio de sus facultades mentales mediante el uso de su libertad. Poseen además las facultades de voluntad y de razón⁹⁴.

Sin duda, entra en juego el porqué de tantas violaciones a la ley natural, al derecho de comunidad. Cuando nos cuesta trabajo aceptar ciertas conductas sociales, se debe a que no se ha tenido la suficiente formación en lo que se refiere al derecho mutuo entre todos los que comparten las mismas intenciones. Santo Tomás descubre la gran importancia que posee el hombre, desde su pensamiento y su comportamiento, así como la libertad y ciertas motivaciones que mueven al hombre a actuar de manera correcta, siempre en busca de un fin.

El actuar del hombre debe estar motivado por lograr incrementar el bien común. Debe buscar lazos que permitan un desarrollo más eficaz y seguro, sin

⁹³ Cfr. S.Th I-II, q. 1, a. 2. Citado por TORRE L. F., op. cit. p.87.

⁹⁴ Cfr. Ibidem.

abusar de la confianza de los demás. Evitar la frase célebre de Nicolás Maquiavelo, «el fin justifica los medios», pues de ser así entenderíamos a los demás como simples medios, y no como sujetos que valen lo mismo que yo. Para Maquiavelo los hombres actúan simplemente por conveniencia; mientras les ofreces bienes a los demás, están contentos y no te hacen ningún daño; pero cuando se termina la ayuda, se convierten en acérrimos enemigos y se revelan contra los intereses personales⁹⁵. Sin embargo, esta concepción de hombre es un poco pesimista y pobre, pues el hombre es capaz de actuar correctamente y luchar por conseguir las virtudes máspreciadas que puede poseer.

Muchas veces, el hombre no sabe apreciar el valor de la sociedad, debido al orgullo que posee, a la envidia que existe por los bienes máspreciados de otros. Comprendemos que muchos de sus comportamientos se deben a las limitaciones con las que cuenta, pues es un ser arrojado en este mundo que busca la supervivencia. Al respecto Pascal decía que:

«El hombre es una nada frente al infinito, un todo frente a la nada, un medio entre nada y todo. Infinitamente alejado de comprender los extremos, el fin de las cosas y su principio son para él invenciblemente ocultos en un secreto impenetrable, igualmente incapaz de ver la nada de donde él ha salido y el infinito de donde él es absorbido⁹⁶».

Para él, la finalidad de las cosas se encuentra oculta, así como lo infinito del cual fue creado. El hombre al ver que no puede descubrir mediante la misma contemplación a la totalidad, se lanza a la investigación de los misterios, buscando dar una respuesta que satisfaga sus necesidades. Al ver las perfecciones existentes en las cosas, descubre los rasgos de infinidad que hay en las cosas.

Dice Blas Pascal que «el hombre es para el mismo hombre, el más prodigioso objeto de la naturaleza; porque no puede concebir lo que es ser cuerpo y menos todavía lo que es ser espíritu»⁹⁷. Sin embargo se convierte en un colmo, pues el mismo hombre posee los dos elementos en unidad. Cuando logra comprender las perfecciones del hombre en cuanto tal, descubre que existe un ser

⁹⁵ Cfr. Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Porrúa, México 1971. Citado por TORRE L. F., op. cit. pp.109-110.

⁹⁶ PASCAL B., *Pensamientos*, Altamira, S.A., España 1984, p. 51.

⁹⁷ PASCAL B., op. cit., p. 56.

cuya perfección es mayor, del cual emanan todas las demás perfección; sin embargo, su concepción de algunas actividades humanas muestra una actitud un tanto pesimista y exagerada. Por ejemplo, las relaciones que existen en el hombre son engañosas, plagadas de mentiras, porque todo lo que dicen del otro lo dicen a espaldas; para él, lo ideal sería que las amistades subsistieran cuando un amigo le dice al otro amigo lo que piensa de él⁹⁸.

Pero el mal no se realizaría si no lo tuviéramos dentro, por eso para Pascal, todas las maldades del hombre tienen su fundamento en el comportamiento del corazón mismo. Más aún, para él todos los hombres se odian naturalmente unos a otros. En pocas palabras, para Pascal, el hombre está impregnado de maldad hacia los demás. Busca siempre el bien egoísta, el bien de sí mismo, sin importar los derechos de los demás⁹⁹.

Por otra parte Pascal menciona que el hombre es demasiado torpe por así decirlo para manejar las pautas de la justicia y de la verdad. Menciona que nuestros instrumentos son demasiado embotados para tocar exactamente en ellas. Existe una inclinación mayor hacia lo falso que hacia lo verdadero. Una mayor tendencia hacia lo injusto que hacia lo justo. Y actualmente podríamos decir que si es cierto, debido a las diversas situaciones en que vivimos y nos desarrollamos, pero es necesario darnos cuenta de que cuando suceden casos como estos, en los que sacamos nuestro lado más oscuro de nuestra persona, se debe a que no se ha tenido la educación y capacidad necesaria para discernir entre lo que es correcto y lo que no lo es. Sin embargo, para él, el hombre se encuentra felizmente constituido de principios de falsedad, que de principios de verdad y de justicia. Resumiendo a Blas Pascal, el hombre es un nada en el todo y un todo en la nada. Es un ser egoísta que busca siempre lo mejor para sí mismo, sin importarle los demás¹⁰⁰.

Después de ver como el hombre es considerado como un bicho raro, por así decirlo, alzamos la voz en nombre de la libertad y dignidad humana, para

⁹⁸ Cfr. TORRE L. F., op. cit. p.162.

⁹⁹ Cfr. Ibidem.

¹⁰⁰ Cfr. Ibidem.

reconocer en el hombre la grandeza que posee, como ser creado por Dios. Su complejidad para entenderlo, dan muestra de las grandes capacidades que posee y que lo diferencian de los demás entes. El hombre es aquél que no se da por vencido, es considerado por Max Scheler como el asceta de la vida, el que no se queda sin hacer nada ante las diversas situaciones de la vida y que busca siempre luchar por encontrar una verdad que le parezca más acertada y congruente con la realidad en la que está viviendo. Su vida dinámica le permite adoptar una conducta ascética frente a la vida, vida que le estremece con violencia porque sabe de la gran responsabilidad que exige como tal, porque sabe que su función es aprovechar cada uno de los momentos en que la vida le da oportunidad de crecer. Es un ser, considera Scheler, capaz de decir no, cuando las cosas no son de su agrado o en un mayor punto son perjudiciales para la persona misma¹⁰¹.

Debido a la globalización y materialización en que vivimos se llega a considerar al hombre como un objeto más. Algo que produce cosas, que produce bienes, y nada más. Sin embargo la realidad nos dice otra cosa. Max Scheler lo considera como «un complejo de actos organizados monárquicamente, esto es, de los cuales uno lleva en cada caso el gobierno y dirección»¹⁰². Es decir, nosotros nos debemos hacer responsables de nuestros actos, a tal grado de sentirnos obligados a actuar positivamente, antes que toda actitud o actividad deficiente que pueda afectar en primer lugar a mi persona y posteriormente a los que me rodean. Es una filosofía que implica una maduración social por parte del mismo individuo y que exige además una gran responsabilidad por una formación de conciencia que permita un mayor bienestar para la sociedad en todos sus ámbitos, y principalmente en el ámbito que nos está interesando, que es la realidad social del mismo obrero.

El hombre en su realidad debe ir tomando conciencia de la gran importancia que debe tener una formación madura acerca de su mismo comportamiento. Sólo teniendo una formación congruente en el comportamiento de sí mismo, podrá mantener una relación acorde y armónica con todo el universo que le rodea. Como

¹⁰¹ Cfr. *Ibidem*.

¹⁰² *Ibidem*.

dice Scheler, «el hombre es un sinfín de posibilidades, y debe potenciarlas para que haya una vida más rica en justicia social»¹⁰³. Sólo así podrá impulsar reformas nuevas que permitan impulsar el crecimiento de leyes más justas que permitan la defensa más plena del obrero en su entorno social. Sólo así se podrá contar con un sistema pleno y satisfecho que promueva la libertad de la persona en todos sus ámbitos diversos¹⁰⁴.

En realidad el hombre se maneja en una situación de libertad que debe permitirle actuar por convicción y no por agradar a los demás pisoteando a otros. Esto requiere una gran formación de la conciencia moral, partiendo de todo un contexto original apegado a la verdad y al bien común, para que sabiendo qué es el hombre ya sea filosófica o teológicamente, se pueda entender que es lo que mejor le conviene hacer por el otro, haciendo uso de su libertad¹⁰⁵. Cuando el hombre sabe hacer un buen uso de su libertad, sabe de la gran responsabilidad que hay por el otro, por la alteridad. Esto lo debe llevar a frecuentar mejor a los demás, a frecuentar una vida basada en el derecho natural, en el bien común. La responsabilidad ante todo, debe marcar las pautas necesarias para que actuemos humanamente, dejando de lado todos los prejuicios que han distorsionado la conciencia de la sociedad. Es momento de reafirmar que el hombre, más que nunca, está buscando reconocerse como ser en el mundo y para el mundo, con la tendencia o aspiración hacia una vida donde pueda gozarse plenamente en la Verdad Absoluta. Reafirmando la grandiosidad del hombre, podemos luchar por dignificar sus formas de vivir y de actuar. Así daremos su respectivo lugar a aquellos que mantiene la esperanza en un mundo basado en la justicia social y el derecho y sabremos reconocer su valor máspreciado que es el trabajo.

3.2 Personalismo como reconocimiento del otro

Ahora nos encontramos ante una nueva corriente de pensamiento, que tiene semejanzas con lo anterior. Pero en este apartado veremos más de lleno esa

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ Cfr. Ibidem.

¹⁰⁵ Cfr. RODRÍGUEZ LUÑO, A., *Ética General*, EUNSA, Pamplona²1993, p. 97.

realidad que envuelve al hombre, pero no sólo al hombre en sí mismo, sino que lo envuelve en relación al otro. De esta manera se denomina personalismo a toda doctrina, a toda civilización que afirma el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanicismos colectivos que sostienen su desarrollo¹⁰⁶. Estos pensadores conscientes de la fragilidad del hombre que lo ha llevado a cometer atrocidades contra el ser humano mismo, han puesto una bandera para llamar la atención a la humanidad, y hablar en voz alta demandando las irregularidades que se cometen y que no están bien.

Al terminar esta parte nos daremos cuenta que las intenciones de cada uno de estos pensadores filósofos es resurgir y poner en alto a la persona humana, defendiendo de una u otra forma la integridad de la persona. Algunos manejan su pensamiento basado en una religiosidad que ha marcado la totalidad de sus vidas. Otro en cambio manejará la personalidad desde el punto de vista ateo. En fin, es una pluralidad de pensamiento, pero todos evocados hacia el mismo fin, que es el de defender al mismo hombre.

3.2.1 Manuel Mounier 1905-1950

Para Mounier una persona es:

«Un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esta subsistencia mediante su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y en una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad y desarrolla por añadidura, a impulso de actos creadores, la singularidad de su vocación»¹⁰⁷.

Es decir, el hombre se va formando mediante la independencia de sí mismo, mediante la toma de decisiones que permitan la conversión, el cambio, la reestructuración de paradigmas que estén afectando la relación misma.

El personalismo añade una afirmación de valor, un acto de fe: la afirmación del valor absoluto de la persona humana. Aquí esta gran parte de lo central del pensamiento personalista, según consideramos, porque se supone que lo que

¹⁰⁶ Cfr. Ibid. p.266.

¹⁰⁷ Ibid. p. 265.

maneja esta corriente personalista es la defensa de lo que implica ser persona. Es esa afirmación que le permita al mismo hombre realizarse y dispersarse en un campo mucho mayor amplio, que le permita un mejor desarrollo en todas sus facultades que posee como ser humano. Mounier asemeja la libertad del hombre con la libertad manejada en la Sagrada Escritura, la cual ha sido dada por un ser supremo al que denominamos Dios. Esta libertad designa al mismo tiempo la dignidad que posee toda persona como tal, lo que obliga a todo ser humano a tener una mayor responsabilidad humana por la alteridad¹⁰⁸.

Por otra parte el personalismo se opone ante todo a una formación de conciencias basada en un totalitarismo de escuela, que en vez de preparar adecuadamente su libertad para hacer cosas de provecho para toda la sociedad, lo esterilice, sometiéndolo a una formación de dependencia, sin innovación que permita un mayor enriquecimiento de la persona. Si se emplea tiempo para una formación en la maduración de sus convicciones, debe ser de acuerdo a las necesidades de los demás, una formación que haga otras nuevas mentes creadoras. Sólo así se podrá lograr que la libertad cumpla su verdadera función, que es la de actuar a favor del valor de la persona misma y a favor del desarrollo de los demás, es decir, siempre buscando el bien común.

3.2.2 Jaques Maritain 1882-1973

En el pensamiento de Maritain, nos enfocaremos de manera principal, en la relación que existe entre la persona y la sociedad. Para él, la persona es:

«Un todo, pero un todo espiritual, abierto por lo tanto hacia el infinito, siendo al propio tiempo cerrado en sí. La personalidad es la independencia de una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad, abierta a las comunicaciones espirituales de la inteligencia y del amor»¹⁰⁹.

Él considera a una sociedad que solamente es posible en Dios, donde el bien del todo es pura y estrictamente el bien mismo de cada persona... porque es su misma esencia. Es decir, que al reconocer los derechos de una sola persona,

¹⁰⁸ Cfr. MOUNIER E., *El personalismo*, Acción Cultural Cristiana, Madrid 1990, pp.42-45.

¹⁰⁹ MARITAIN J., *Humanismo Integral*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1966, p.53-56. Citado por TORRE L. F., op. cit. P.280.

estamos reconociendo los derechos de una totalidad, porque todos contamos con rasgos semejante, lo que nos constituye a todos partícipes de una misma esencia, y por tanto de unos mismo derechos. El hombre tiene la necesidad de la sociedad, sociedad temporal si se trata de la vida terrenal, sociedad sobre natural si se trata de la vida eterna. Que mejor manera de tener una sociedad donde se viva armónicamente, donde todos compartan los mismos ideales, siempre en razón del bien común¹¹⁰.

Pero una sociedad que haya llegado a alcanzar grandes metas de armonía y de estabilidad social, no se dio de la noche a la mañana, sino que como dice Maritain, que para llegar a cierto grado de elevación en el conocimiento, como también a un cierto grado de perfección en la vida moral, el hombre necesita una educación y un auxilio recibidos de sus semejantes¹¹¹.

Es claro que una sociedad bien educada y bien instruida sobre lo que debe y no debe hacer, dará frutos positivos en lo que se refiere a la conducta, además que se distinguirá por sus ideales de perfección, que siempre buscarán el bien para todos. Es básica la educación ya sea a largo o corto plazo, sólo así se podrán poner los cimientos para un desarrollo equitativo y sustentable.

Al estar la persona en una sociedad, no sólo se convierte en un miembro más, sino que es también parte de la sociedad. Y no solamente es una simple sociedad, sino que es una sociedad de individuos que son también personas. Una sociedad donde debe prevalecer el bien común con una mentalidad hacia los demás. El bien común no será otra cosa que el bien propio de cada persona, y la persona no será miembro de la sociedad sino porque es parte de la misma. La realidad de la comunidad debe estar basada en valores sólidos, derechos que cumplan su función de acuerdo a las necesidades de las personas.

Maritain hace referencia a dos rasgos complementarios que se deben señalar en una sociedad temporal: primero es la vida recta terrenal en la multitud reunida; y segundo el bien supra temporal, la conquista de su perfección y de su libertad espiritual. La primera debe ser con el fin de agradar con nuestros

¹¹⁰ Cfr. TORRE L. F., op. cit. P.280.

¹¹¹ Cfr. Ibidem.

comportamientos a mi persona y a mi entorno. La segunda es el premio de lo hecho en la tierra. Es como el mérito a la disciplina ejercida durante la vida en tu persona, que se verá reflejada en el premio que se te dará por lo ya hecho¹¹².

La filosofía personalista de Jacques Maritain nos parece ser una de las principales formas de dar auge a lo que encierra la persona en su totalidad. Y no sólo a la persona-individuo, sino que quiere dar a enseñar la gran importancia de vivir en comunidad, de vivir en sociedad, que viéndolo bien, implica mucho más de lo que indica el simple nombre. Es una filosofía que defiende los derechos fundamentales de todo ser que vive en comunidad; además de convertirse en una llamada de atención para todos los que nos mostramos apáticos ante las dificultades y problemas de la sociedad en que vivimos.

3.2.3 Jean Paul Sartre 1905-1980

Por último toca el turno a este filósofo existencialista ateo. Es una nueva forma de existencialismo que busca resaltar la libertad de la persona separada de toda coacción externa que pueda influir sobre ésta. Declara que:

«Si Dios no existe, hay por lo menos un ser en el que la existencia precede a la esencia, un ser que existe antes de poder ser definido por ningún concepto, y este ser es el hombre. Esto significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo, y después se define»¹¹³.

Vemos aquí la importancia que le da este hombre a la persona, claro, separada de un Ser que para otros era fundamental en la defensa de la persona.

Para Sartre el hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él quiere ser, y como se concibe después de la existencia, como se quiere después de este impulso hacia la existencia. Aquí está un punto que nos parece central en el tema. Porque el hombre va a ser y actuar como él se vaya moldeando en su existencia, como se vaya formando. De él depende si es un excelente elemento de la sociedad en que se desarrolla, o si es un elemento deficiente y obstáculo para el desarrollo de los demás. El hombre empieza por

¹¹² Cfr. Ibid. p. 281.

¹¹³ Ibid. p.309.

existir, dice Sartre, empieza por ser algo que se lanza hacia un porvenir, y que es consciente de proyectarse hacia el porvenir. Es capaz de decidir, capaz de hacerse responsable de los proyectos a futuro que puedan surgir en su vida. De esta manera se convertirá sólo y únicamente en responsable, la misma persona, que ha marcado su existencia¹¹⁴.

Al decir que el hombre es responsable de sí mismo, no se quiere decir que sea responsable solamente de su individualidad como tal, sino que se debe hacer responsable de la existencia de todos los hombres. Esto implica estar al margen de la comunidad en la que se encuentra, de la comunidad en que se vive. Cuando elegimos algo para nosotros, es decir para la comunidad, lo elegimos porque es bueno, no porque es malo. Al hacer esto estamos afirmando al mismo tiempo el valor de lo que elegimos. Lo que elegimos al ser de ayuda para todos, le reafirmamos su valor y adquiere una nueva identidad¹¹⁵.

Por otro lado, dice Sartre, que el hombre está condenado a vivir en libertad. Este vivir en libertad es porque al no existir Dios, no encontramos frente a nosotros valores u órdenes que legitimen nuestra conducta, es decir nadie nos obliga a actuar de una manera u otra. De esta manera no tendremos justificaciones de no ser libres. Con esto queremos decir que el hombre está condenado a ser libre. Una vez arrojado el hombre al mundo, es responsable de todo lo que hace. De esta manera el hombre mismo está condenado a convertir al mismo hombre en algo siempre nuevo. Y al buscar siempre lo nuevo, existe la posibilidad de crear nuevas condiciones que permitan al hombre mismo, sentirse satisfecho de lo que hace a favor de sí mismo, y a favor de los demás¹¹⁶.

Como vemos, en este apartado le dimos gran importancia a la persona como tal, en su existencia que no es solamente la de su persona, sino la de toda la comunidad que la envuelve. Esta afirmación de la persona constituye la base para que una sociedad consciente del otro pueda actuar a favor de las necesidades de los demás. Cuando reafirmamos la importancia de los demás,

¹¹⁴ Cfr. Ibidem.

¹¹⁵ Cfr. Ibidem.

¹¹⁶ Cfr. Ibidem.

reafirmamos nuestra propia identidad y reafirmamos la decisión y compromiso que existe por el bien común a favor de los que más carecen de posibilidades de crecimiento.

3.3 La justicia: horizonte del ser humano

Cuando nos introducen en las primeras nociones religiosas, en particular, la religión Católica, nos enseña que existen cuatro virtudes cardinales, hacia las cuales el hombre debe orientar su vida y mediante las cuales debemos madurar en torno a la relación con el mundo. Estas cuatro virtudes cardinales son: Templanza, Prudencia, Fortaleza y Justicia. Como podemos ver, las cuatro van entrelazadas, y van ordenadas hacia un mismo fin: la felicidad del hombre.

De manera particular tomaremos la virtud de la justicia, ya que es la que nos interesa en cuanto que lo que propone es en orden a esa sana congruencia que se debe dar entre dos o más personas, que lo reflejo en orden a la relación patrón-obrero. Sin duda no somos ajenos a la palabra «justicia», ya que está presente en muchos de nuestros diálogos coloquiales, además de formar parte de esa intuición interior a saber distinguir lo que está bien y lo que está mal, partiendo de un principio moral natural que está fundamentado en un Ser Supremo justo por sí mismo, al que le llamamos Dios. Todo esto es gracias a que partiendo de la misma experiencia mediante los efectos, podamos llegar al Justo por excelencia mediante la luz natural de la misma razón.

A lo largo de este apartado dirigido al término justicia, espero que podamos encontrar una verdadera antorcha que pueda orientarnos a reconocer esa dignidad que posee el hombre como tal, y una vez conociendo las virtudes fundamentales del mismo, podamos forjar principios sólidos en defensa del obrero en relación a su trabajo y a todo lo que lo rodea. Iniciaré dando la definición de justicia, para que posteriormente entendamos el contenido de todo el apartado.

3.3.1 Noción de Justicia

Normalmente todos tenemos alguna noción de justicia y esto se deja ver en algunas situaciones donde, lo que se hace no nos parece del todo correcto. Sin embargo no conocemos del todo el propósito de la justicia, ya sea por ignorancia o por falta de atender esta realidad a veces tan olvidada. Por tanto en este apartado nos daremos a la tarea de proporcionar la información necesaria que nos permita comprender mejor el sentido y significado del término justicia. Más adelante abordaremos las distintas divisiones de justicia, así como algunas otras características.

Etimológicamente, la palabra justicia proviene de *ius*, que significa derecho: *Observación del derecho*. Comúnmente se define la justicia siguiendo a Ulpino, como «*Constans ac perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi*» – que traducido al castellano significa: «*voluntad constante y perpetua de dar a cada quien lo suyo*» o, (Instituciones lib. 1, tit. 1). Por otra parte para Santo Tomás de Aquino, la justicia significa: «*iustitia est habitus secundum quem aliquis constanti et perpetua voluntate ius suum unicuique tribuit*»- que significa al castellano: «*la justicia es un hábito por el que alguien, con voluntad constante y perpetua, da a cada quien lo suyo*». ¹¹⁷. Por su parte Perleman, en el libre *Más allá de la Justicia*, enumera las siguientes ideas de justicia: «Dar a cada uno la misma cosa, a cada cual según sus méritos, a cada cual según sus obras, según sus necesidades. A cada quien según su rango, según su intuición legal» ¹¹⁸.

En cambio para el filósofo judío V. Jankélévitch, la justicia es:

«Conservar el valor, la protesta racional contra la violencia, el instinto egoísta y la aidez. No es una lucha silenciosa, sobrenatural y, más tarde o más temprano, inevitable del vencido que tiene la razón de su lado. Protege la flaqueza desarmada contra la violencia furibunda, el derecho humillado contra la piratería triunfante» ¹¹⁹.

¹¹⁷ S. Th. II-II q 58 a 1. Citado por LOZA MACÍAS M., *Ética Social*, Universidad Pontificia de México, A.C., Cd. De México 1998, p. 45.

¹¹⁸ HELLER A., *Más allá de la justicia*, Planeta-Agostini, España 1994, p.39.

¹¹⁹ JANKÉLÉVITCH V., *Traté des Virtus*, Flammarion, 1986, p.723. Citado en MÁRQUEZ R., *El libro de las Virtudes de siempre*, Desclée, Bilbao 2002, p. 113.

Como podemos observar las definiciones vistas anteriormente están dirigidas al desarrollo armónico del bien común, así como al interés por promover una identidad responsable por parte de las personas poniendo como meta la felicidad de todos. Sin embargo algunos ven a la justicia como la finalidad culminante de la vida ética, como es el caso de Jurgen Habermas y Lawrence Kohlberg. Concebir a la justicia de esta manera significa reducir la vida moral al cumplimiento de los deberes y de las obligaciones para con los demás y al respeto de las leyes y de los contratos¹²⁰. Citando a Jhon Rawls, decimos que la justicia es la primera de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. La justicia no acepta términos medios; si son injustas han de ser abolidas o reformadas. Por tanto, continúa Rawls, cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar. Considera el objeto primario de esta justicia, aquella estructura básica de la sociedad o, más exactamente, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social¹²¹.

3.3.2 Justicia y humanidad

En el orden del universo entre todos los seres que coinciden en su morfología, debe haber alguna razón o norma que regule la convivencia entre todos. Es parte fundamental de una sociedad llamada humanidad que reinen los derechos, que por naturaleza les corresponden y que ayudan a una mejor edificación de principios que promuevan la solidaridad y el bien común para todos. Sin estos, sucedería lo mismo que pasa con grupos de animales, los cuales no son conscientes de su conducta, y al no ser conscientes de su conducta, cometen acciones que para el ser humano le parecen erróneas. Sin embargo el ser humano a diferencia de los demás seres, cuenta con un elemento llamado intelecto, capaz

¹²⁰ Cfr. GUITTON, J. y ANTIER, J.-J. O livro da Sabedoria e das Virtudes Reencontradas, Lisboa, Notícias 1999, p. 29. Citada en MÁRQUEZ R., op. cit., p. 122.

¹²¹ Cfr. RAWLS, J., Teoría de la Justicia, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1995, pp. 17-20.

de darse cuenta cuando una cosa está bien o cuando de plano no está de acuerdo a las leyes del mismo derecho natural.

Sin embargo sucede que de ordinario se da la definición de humanidad como «la suma total de seres humanos que habitan en el globo»¹²², la cual suena un poco superficial. También nos es claro que al decir humanidad, ya de por sí, lleva una serie de características, propias del ser al que corresponde el término **humanidad**. Heller nos propone que para hacer alusión al término «humanidad», podemos referirnos a él como los *universales humanos*, los cuales encierran las ideas de libertad o razón, el derecho a la vida, entre otros. Estos universales como tales, vemos que no nos ofrecen una simple teoría, sino que implican un compromiso, una proposición moral prácticos. Para estar comprometidos con la libertad, menciona Heller, hay que elegir primero la idea de derecho natural, lo que por definición implica que también se le puede rechazar¹²³. Es decir, que cuando exista una libertad mal interpretada que no vaya de acuerdo con las normas del derecho natural, pues obviamente se va a rechazar.

En ocasiones entendemos una humanidad orientada hacia fines sustantivos, los cuales convierten a la persona en buscadora de ideales propuestos por los mismos hombres. De esta manera el ser humano se convierte en utilitarista, ya que se basa en que todo ser humano debe poseer tal o cual perfección. Al hacer esto la persona, puede distorsionar sus ideas de humanidad, y cometer una serie de aberraciones que influyen sobre la misma persona. Sin embargo el actuar por humanidad en cualquier situación, no es en ningún momento justa, pues todos los agentes realizamos nuestros actos por humanidad. Lo que se convierte en justo o injusto es el actuar de una manera u otra¹²⁴.

Ahora, al estar todos sujetos al grupo social llamado «humanidad», estamos obligados a cumplir y a respetar tales derechos que son válidos para todos los que formamos la misma especie. Y si no se respetan, deben ser castigados en el orden en que se hayan infringido. El derecho natural posee todos estos derechos,

¹²² HELLER A., op. cit. p.51.

¹²³ Cfr. Ibid. p. 53.

¹²⁴ Cfr. Ibid. p.54.

lo cual obliga a la persona a cumplirlos. Si no los cumpliera, estaría faltando a la humanidad completa. Por tanto, toda la humanidad, en los más diversos rasgos culturales, está obligada a respetar los derechos más preciados de la humanidad, que constituyen formas básicas de sobrevivencia, alejando los dobles estándares que se han querido aplicar en algunas culturas. El sentido de justicia protesta contra el relativismo cultural extremo. Si no pueden compararse, clasificarse o graduarse culturas diferentes y singulares en modo alguno, no hay justicia, y acusar a cualquiera de dobles estándares carece simplemente de sentido, es nulo y vacío¹²⁵.

Como solución al problema, para actuar de manera más coherente con los demás es necesario realizar un estándar común para todos. Para que así, basados en unas mismas normas se puedan establecer pautas para una verdadera justicia a favor de los demás. Prácticamente el postulado que formula el sentido de justicia es una disminución de la dominación, coerción, fuerza y violencia¹²⁶.

Al obrar así, estaremos contribuyendo a elaborar a la humanidad como grupo supremo, es decir, esencial. Para realizar todo este sistema de valores, es necesario manejar también nuestra voluntad. Cuando estemos convencidos de la importancia que tiene la humanidad, lucharemos por fortalecer las normas que ya existen en defensa de ésta, y lucharemos por establecer nuevos parámetros que planifiquen todas las acciones que contribuyan a la misma humanidad. Cuando seamos conscientes del derecho a la libertad y a la vida que se nos han regalado, tomaremos en cuenta a los demás, y habrá un trato más humano, así como mayor interés por las necesidades del otro. Lucharemos por una verdadera justicia social, que permita el desarrollo para todos y una vida plena digna de ser vivida.

3.3.3 La justicia desde la ética

La justicia como tal, ha sido parte fundamental de la ética, así como la ética ha defendido por todos los motivos posibles, el valor que posee la justicia en la

¹²⁵ Cfr. Ibid. p. 63.

¹²⁶ Cfr. Ibid. p 65.

persona. Ordinariamente tomamos la justicia en orden a lo divino. Una justicia que promete una recompensa mayor para quien actúe más acorde a ésta. A la vez, tendemos a considerar que la felicidad debería ser dada a quienes practicaran asiduamente la justicia, es decir, a los que obraran de la mejor manera, y por el contrario, a los que actuaran maliciosamente, deberían ser desgraciados porque no son dignos de la felicidad.

Sin embargo, no todos los tipos de conceptos éticos de justicia implican un concepto político de justicia. En vez de afirmar que los buenos deberían ser felices, se puede afirmar que los buenos son en efecto felices, o que lo serán. De esta manera, lo que tiene que ser considerado moralmente bueno, virtuoso o meritorio se define normalmente en conjunción con la imagen del orden político, proyectada como justa¹²⁷. Es decir, que para que exista una justicia recta, es necesario tener una idea clara de algunos conceptos básicos de la ética, que puedan contribuir a aplicar una justicia más pura en su sentido original. Así, nos daremos cuenta de que el que es bueno o virtuoso, lo es porque se distingue de una sociedad que vive un orden injusto. Sus actos enfocados siempre hacia el bien común lo constituyen en hombre virtuoso, sobresaliente, en un hombre con valor.

También es necesario distinguir, que una persona es recta, cuando observa las normas o reglas morales que lo rigen, independientemente de las sanciones que pueda haber por faltar al cumplimiento de alguna de éstas. Pero para que una persona sea recta, debe actuar según un fin externo a la propia acción, y este fin debe ser autoafirmativo. Pero cuando se actúa por un fin, tomemos en cuenta que la acción que se realiza, no es en su totalidad acto recto, porque puede tener pequeñas anomalías, sin embargo si es el mejor de los posibles mundos morales. Es decir, que constituye en gran parte los ideales propios de la moral, que lo acreditan para ser considerado como recto¹²⁸.

Sin embargo para que una persona actúe rectamente, debe acatar ciertas normas. Y no se refieren sólo a normas locales, es decir, pertenecientes a un solo

¹²⁷ Cfr. Ibid. p. 67.

¹²⁸ Cfr. Ibidem.

ámbito, a un grupo social determinado, sino a normas que formen parte de una ética suprema, superior. Normas que son aplicadas a todos los grupos humanos sin diferencia alguna. Estas normas exigen que deba haber algunas promesas, y que éstas deban ser guardadas, pues son justas. De esta manera una persona que es recta, es digna de confianza, digna de llamarse buena, porque yo puedo confiar en su palabra¹²⁹.

La parte fundamental para formar un mundo moralmente justo depende de la actitud que tome la legislación política para realizarlo. Si toma conciencia de las necesidades del otro, y actúa rectamente, se logrará formar el mejor de los mundos posibles. Un mundo basado en una moral recta, regida por normas convincentes y justas. Es deber de los legisladores de los pueblos, respetar las normas del derecho natural, así como mantenerse al tanto de las necesidades de la sociedad en que se desarrollan. De esta manera una comunidad luchará por contribuir a la desaparición de injusticias hechas a los obreros, a los servidores de la sociedad, a los que tratan de llevar una vida recta. Y fortalecerá las barreras que defiendan los ideales de una humanidad en busca de sentido para su misma vida.

3.3.4 Justicia Retributiva

Sería lógico que en una comunidad donde se observan las normas de manera rigurosa, la retribución sería la parte más preciada, al estar sanando los daños que causó el agente del delito. Sin embargo, nos muestra la historia que no siempre es así. Simplemente se castiga a la persona por lo que hace, pero no se le exige una remuneración o restauración de daños hechos hacia terceros. Ha sido palpable en la infinidad de injusticias que se ven día a día en el mundo, donde los que tienen un mayor poderío pasan por los que son más débiles en el mundo. En este apartado abordaremos, como es posible poner en práctica una verdadera ética, que permita la satisfacción del afectado, y que por el contrario, el acusado, tome conciencia del daño que causó a los demás.

¹²⁹ Cfr. Ibid. p 72.

Ordinariamente se entiende el término retribución como la sanción social producida por faltar a las normas o reglas. Sanciones que produzcan sufrimiento, a fin de que el ofensor pague su deuda, y esto a su vez refuerza la validez de las normas y reglas. De este modo se restaura la justicia social. Sin embargo en el moderno concepto de retribución excluimos la venganza como parte de este sistema de justicia. Además se excluye la retribución colectiva, y sólo se juzga al acto y al sujeto, que fue el creador. Esto permite que se pueda juzgar al actor ya sea material o intelectual, por el daño que causó, sin juzgar a una mayoría que quizás no tuvo que ver en nada¹³⁰.

De esta manera al saldar en su totalidad a la persona, de todos los daños causados, la retribución se convierte en el único principio de castigo digno del ser humano. De esta manera le estamos dando el respeto que se merece la persona, al tratarla como fin y no como medio y el individuo se hace responsable de las injusticias provocadas, porque actuó con libertad ante todo. La meta a la que se quiere llegar con la retribución, es a la restauración de la justicia como tal.

Por tanto debemos decir, que la retribución es el único principio de castigo justo. La retribución puede ser justa si todas las acciones pueden imputarse a sus autores como seres humanos libres¹³¹. De esta manera lo que se quiere es provocar un ambiente más justo y equitativo. Un ambiente donde haya un tribunal de justicia que regule las inconsistencias producidas por la ineptitud e ignorancia que muchas veces mostramos todos los miembros de una sociedad.

Es claro, que no solamente basta la observancia de las normas y leyes, sino que es necesario llevarlas a la práctica. La meta será crear una sociedad justa, donde haya una distribución equitativa de todos los bienes, así como el respeto por los más débiles ante los ojos del mundo. Una sociedad regida por un sistema judicial que castigue las infracciones cometidas hacia la ley. Sólo así podremos hablar de una justicia social responsable y funcional.

¹³⁰ Cfr. Ibid. pp. 200-201.

¹³¹ Cfr. Ibid. p. 222.

3.3.5 Justicia distributiva

La justicia distributiva ha creado una gran polémica, por ser de las justicias menos practicadas a lo largo de la historia. Dice el Prof. Edmond Malinvaud que esto se debe a:

«Problemas que son el resultado de situaciones muy numerosas en las cuales las decisiones motivadas por un sentido de justicia han ignorado las resultantes pérdidas de eficiencia, pérdidas que han comprometido efectivamente el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos a quienes trataban de ayudar. La experiencia nos ha enseñado cuan difícil es actuar de una manera que respete la libertad individual de todos, mientras se trata de proteger a los miembros más débiles de la sociedad. Conscientes de esta dificultad, muchas personas sufren la tentación ahora de abandonar los objetivos de la justicia distributiva»¹³².

Hemos constatado a través de la historia, como grandes ricos o reconocidos personajes han logrado ser lo que son a costa del sufrimiento de otros. Es vergonzoso constatar con hechos palpables, cómo en la actualidad, donde se supone que existe un sistema legal justo y gobiernos que prometen infinidad de cosas, existen las más grandes desigualdades sociales. Se presume lo exterior de una nación, pero se olvida que en el interior existe un sinfín de injusticias sociales que quedan en el anonimato y nunca son juzgadas. Mientras que los grandes poderíos políticos y económicos, siguen haciendo de las suyas, enriqueciéndose más y más y dejando en el olvido a muchos pobres, que no vislumbran posibilidades de crecimiento.

La justicia distributiva es definida como «la virtud moral que inclina constantemente y perpetuamente a la voluntad de los miembros (como gobernantes y como ciudadanos) a dar lo suyo del bien común a cada uno»¹³³. Esta justicia se refiere más a la justa (o injusta) distribución de los recursos y bienes materiales menciona Heller en su libro *Más allá de la justicia*. Sin embargo en un principio, la justicia distributiva se refería a la distribución de la propiedad. Desde la implantación del estado de bienestar, el foco de atención se ha desplazado a la distribución de ingresos generales (incluidos los salarios y los

¹³² MALINVAUD E., *Aspectos Sociales y Éticos de la Economía*, Ed. Jus, México 1998, p. 103.

¹³³ LOZA MACÍAS M., op. cit., p. 48.

honorarios)¹³⁴. Por su parte Nicholas Rescher cita algunas ideas posibles que se pueden incluir en la definición de justicia distributiva:

- «-Como iguales (excepto posiblemente en el caso de ciertas distribuciones negativas como el castigo).
- Según sus necesidades [...].
- Según sus capacidades [...].
- Según sus esfuerzos y sacrificios [...].
- Según su contribución productiva real [...].
- Según las exigencias del bien común o del interés público, o del bienestar de la humanidad, o del mayor bien para el mayor número.
- Según una evaluación de sus servicios socialmente útiles en término de su escasez en los términos esencialmente económicos de oferta y demanda¹³⁵».

Sin embargo, durante mucho tiempo, la distribución de bienes materiales ha sido siempre objeto de atención de las imágenes y teorías de la justicia, pero incluso cuando se le otorgó la máxima importancia a la cuestión estuvo sometida y fue concebida en el marco de una teoría general de la justicia. También podemos decir que este tipo de justicia ha sido vista desde distintos ámbitos, desde los cuales se ha tratado de dar un sentido y significado más pleno.

Encontramos por ejemplo, en la creencia de algunas religiones el concepto profético de justicia donde la miseria de los pobres exigía la retribución divina, pues no se consideraba el alivio de la miseria una cuestión de caridad opcional sino de deber moral. El descuidar este deber, era desobedecer las leyes de Dios. Por otra parte Platón propuso la abolición de la propiedad privada para la casta de los guardianes a fin de hacer justo el conjunto de la república. Aristóteles recomendaba una igualdad relativa de riqueza, ni demasiada ni muy poca, sino una riqueza intermedia, como condición de la vida buena del buen ciudadano y la buena ciudad¹³⁶.

Es claro que para que haya una buena distribución de las riquezas, es necesario que haya un regulador capaz de administrar correctamente los bienes, y este trabajo le corresponde al gobernante legítimo. Y por otra parte es deber de aquellos que más tienen o que cuentan con más posibilidades de producir,

¹³⁴ Cfr. HELLER A., op. cit., p.231.

¹³⁵ RESCHER N., *Distributive Justice*, Bobbs-Merill, Indianápolis, 1996. Citado por Heller, A. op. cit., P. 39.

¹³⁶ Cfr. Ibid. p. 231.

fomentar y cooperar en la adecuada distribución de los bienes. Lo que se distribuye no es otra cosa que los bienes que se hayan obtenido mediante el trabajo de ellos mismos. Es lo que la sociedad ha de dar a sus ciudadanos como participación del bien común. En este tipo de justicia se apela a la solidaridad de la persona. Cuando la persona se vuelve consciente de la necesidad del otro y consciente de que por naturaleza tiene la obligación de cuidar por el otro, da de lo que tiene. Sin embargo existe la distribución basada en normas civiles, de la cual, la persona recibe según su contribución al bien común¹³⁷.

3.3.6 Justicia conmutativa

La justicia conmutativa es «la virtud moral que inclina constantemente y perpetuamente a la voluntad de las personas a dar a cada persona «lo suyo» bien determinado e inviolable por la ley natural o por ley civil o por contrato libremente querido»¹³⁸. Es decir, que todo patrón está obligado a cumplir con el contrato hecho con los trabajadores, y además de que el patrón por obligación y no faltando a la ley natural, está obligado a retribuir correctamente a la persona. Su objeto que le da plenitud es lo bien determinado y declarado inviolable por ley natural y positiva, ya sea en referencia hacia una ley divina, ya sea hacia una ley eclesiástica o hacia una ley civil. Los preceptos que manda cumplir, están en orden al bien común, y cuando se falta a ellos estamos cometiendo un delito, y ese delito se debe castigar¹³⁹.

La persona como tal tiene derecho a poseer integridad de cuerpo y alma, así como propiedad justa de sí mismo. En cuanto a los familiares debe haber integridad personal y propiedad de sí mismos en comunidad. Por contratos la persona tiene derecho a salarios, intereses, dividendos, seguros, trabajo.¹⁴⁰ De esta manera se da a cada quien lo que le corresponde, sin pasar por alto el esfuerzo que pusieron en el trabajo. Y se contribuye a un ideal de justicia basado en la solidaridad y el bien común, como posibilidades de crecimiento social.

¹³⁷ Cfr. LOZA MACIAS M., op. cit., p. 48.

¹³⁸ Ibid. p. 49.

¹³⁹ Cfr. Ibidem.

¹⁴⁰ Cfr. Ibid. p. 49.

3.4 Principios ordenadores de la sociedad

En este apartado abarcaremos de cómo se compone una sociedad, todo lo que implica, sus principales elementos, entre otros. Trataremos principios que son causas de cualquier sociedad humana. Primeramente decimos que:

«Una sociedad está compuesta por dos tipos de principios: extrínsecos e intrínsecos. Los intrínsecos son principios que influyen como sus constitutivos. Son dos: primero, los individuos en cuanto son muchos como elemento indeterminado a ser sociedad o no, pero determinable; y segundo, el vínculo de solidaridad que viene a ser lo que define a la multitud como sociedad»¹⁴¹.

Por su parte los principios extrínsecos de la sociedad son los que fluyen en hacer que exista la constitución intrínseca de ella. Se divide en dos: el principio eficiente, el que con su acción determina la existencia de la sociedad, del que se dividen el próximo que por las voluntades de los individuos que con su acción deciden el vínculo de solidaridad y el remoto que es la voluntad de Dios que creó al ser humano con su esencial sociabilidad; y por otro lado está el principio final que es lo que mueve o motiva atrayendo a la causa eficiente a actuar¹⁴².

A continuación abarcaremos cinco principios en orden, que nos ayudarán a comprender mejor la estructura de la sociedad. Primeramente veremos la dignidad de la persona humana, enseguida el principio del bien común, posteriormente la solidaridad, luego la autoridad y por último la subsidiariedad.

3.4.1 Principio: la dignidad de la persona humana

Normalmente hacemos referencia cuando se comete algo que va en contra de la persona a la dignidad humana como elemento que le da por así decirlo esa seguridad ante la sociedad de ser igual a todos los demás. Sin embargo hablar o tratar el tema de dignidad de la persona humana es hablar de su excelencia o superioridad sobre las demás criaturas conocidas con la luz natural de la razón humana.

¹⁴¹ Ibid. p. 15.

¹⁴² Cfr. Ibidem.

El hombre puesto en una escala de los grados del ser, es el que posee mayores perfecciones que las demás creaturas. Posee un alma inmaterial y espiritual, inmortal de suyo, dotada de conocimiento intelectual y de voluntad con libertad responsable¹⁴³. De esta manera se parecen más a su creador los seres humanos, que las demás creaturas. A la vez la persona es el único ser que tiende hacia la trascendencia, y que sólo la encuentra cuando llega a conocer o a poseer la perfecta Verdad y perfecto Bien que es Dios.

Por otro parte, todos los seres humanos en conjunto, poseen la misma dignidad, porque todos somos esencialmente iguales. Lo único que los diferencia son sus accidentes físicos tanto espirituales como corporales, por eso decimos que los seres humanos son existencialmente desiguales. Uno hombres tienen mayores deficiencias que otros, o unos tienen mayores cualidades positivas que otros. Esto hace que los seres humanos comiencen a asociarse y a formar vínculos que promuevan una sociedad basada en el bien común. El fin es buscar lazos que unan fuertemente al conjunto de individuos asociados, para tener mayores posibilidades de vida. De esta manera dice Manuel López Macías en su libro *Ética Social*, que la persona humana es quien unida con otras (elemento material de la sociedad) produce la sociedad y el fin para quien inmediatamente existe la sociedad. A la persona humana, pues, ha de subordinarse el bien común, la solidaridad, la autoridad y la subsidiaridad. Y todo esto es a la gloria de Dios¹⁴⁴.

3.4.2 Principio: El bien común

A lo largo del texto, hemos de notar que se ha hecho referencia al tema del bien común, como parte de una sociedad en búsqueda de crecimiento y estabilidad. En este apartado nos centraremos en este tema del bien común. Según la filosofía aristotélico -tomista, el bien, es «cuanto es conforme con el ser» (*quod convenit enti*)¹⁴⁵. En consecuencia el bien personal (individual) es cuanto es conforme a la naturaleza íntegra de la persona humana y por el contrario mal, es

¹⁴³ Cfr. *Ibid.* p. 17.

¹⁴⁴ Cfr. *Ibidem.*

¹⁴⁵ *Ibid.* p. 18.

inconformidad con la naturaleza íntegra del ser humano¹⁴⁶. De esta manera la persona estará buscando llegar a la plenitud, a la perfección máxima que puede poseer, haciendo uso de sus perfecciones y potencialidades de creatura. Cuando la persona alcance la suprema verdad y supremo bien, estaremos hablando de una persona madura.

Pero el bien común, no se refiere a la persona individual, sino que va más allá. El bien común es lo que es conforme a una sociedad, donde buscan y miran todos por los mismos intereses, que posteriormente pondrán al servicio de todos. Este bien común tiende a la perfección de la sociedad misma. Por tanto las posibilidades que se ofrezcan deben ofrecer o facilitar tanto bienes materiales como bienes espirituales, porque la persona aspira a ambas realidades. He aquí la gran importancia del bien común, mediante el cual, una sociedad crece y se fortalece, se enriquece en los valores, y se prepara para trascender en busca siempre de la verdad absoluta a la que llamamos Dios.

3.4.3 Principio: La solidaridad

Otro principio que más que pertenecer a los seres humanos, es un hábito que se adquiere mediante el hacernos responsables de las necesidades de los demás. La palabra **solidaridad** se deriva de la palabra sólido. Y al hablar de sólido, estamos haciendo referencia a la unidad compacta que existe en un grupo, en el cual un problema en un miembro, repercute en todos los demás. Es una unidad en la que se busca todo lo bueno para todos, y se busca evitar el mal para todos.

En una sociedad es necesario partir del principio «solidaridad», para que con la ayuda mutua de todos, pueda haber un progreso común. La naturaleza¹⁴⁷ impone a todo ser humano la necesidad de recibir cooperación de los demás para desarrollarse conforme a su dignidad de persona humana. Luego, la misma naturaleza impone a los demás la exigencia de cooperar para que cada uno

¹⁴⁶ Cfr. Ibidem.

¹⁴⁷ **NB:** Es necesario saber, que cuando hacemos referencia en este apartado a la palabra naturaleza, estamos poniendo a Dios como creador de la naturaleza humana.

desarrolle como persona humana. De esta manera vemos que la solidaridad es el vínculo moral de la sociedad, donde Dios, respetando la libertad de todo ser humano, pone esta exigencia en cada persona. De esta manera se cumple el lema que dice: «Todos para uno y uno para todos»¹⁴⁸.

También es necesario notar la diferencia que hay entre una sociedad exigida por la naturaleza y una sociedad no exigida. Esta última puede estar basada en normas que proponga el mismo grupo así como tender a un fin propuesto por ellos mismos¹⁴⁹. Pero la sociedad exigida por la naturaleza humana, deberá proporcionar ayuda a cada quien desigualmente, según sus necesidades.

3.4.4 Principio: Subsidiaridad

El principio de subsidiaridad es la norma que declara la medida del ejercicio de solidaridad. Es la regla de su ejercicio. El termino subsidiaridad se usaba en los antiguos ejércitos romanos para nombrar a la segunda línea de soldados de una tropa, los cuales actuaban sólo cuando la primera fila no cumpliera su objetivo. Actualmente el término es utilizado para designar a alguien que supla las funciones que otro por algunos problemas no lo pudo cumplir.

De esta manera la sociedad ha de funcionar de la siguiente manera. La sociedad ha de trabajar para lograr que se efectúe el bien común incluyendo a todos y teniendo las mismas posibilidades de crecimiento, dejando siempre al sujeto hacer uso de su total libertad y responsabilidad. A la vez, debe estimular al individuo con ayudas o castigos, para que tome más en serio el sentido de comunidad, el sentido del bien común. Finalmente si el individuo no puede o no tiene la suficiente capacidad como para llevar a cabo la actividad a él puesta, en consecuencia debe ser removido o suplido, de tal manera que entre uno que sí quiera y que tenga la capacidad de hacerlo¹⁵⁰.

Por consecuencia decimos, que la sociedad solidaria debe dar a cada uno según le corresponde, el bien social del individuo; y también por principio de

¹⁴⁸ Cfr. Ibidem.

¹⁴⁹ **NB:** en este punto podemos decir de los matrimonios conyugales, las asociaciones, sindicatos, movimientos, etc.

¹⁵⁰ Cfr. Ibid, p.19.

subsidiaridad solidaria ha de dar a cada quien el bien personal. De esta manera cuando alguien se encuentre ante la imposibilidad de crecimiento normal al del estándar establecido, es deber nuestro atender a las necesidades de ellos, salir a suplir eso que les hace falta. Estamos hablando de los que cuentan con capacidades diferentes, los infantes abandonados, los marginados por la sociedad, entre otros.

3.4.5 Principio: La autoridad

Para que haya una sociedad armónica, es decir, que esté trabajando en acuerdo con todas sus partes, debe haber un órgano que la impulse, que la regule, que castigue. Este órgano lo llamamos autoridad. Autoridad viene de la palabra latina *augeo augere* que significa aumentar, reforzar¹⁵¹. Y prácticamente ese es el deber de la autoridad, impulsar a la comunidad a que responda adecuadamente, a que dé el máximo en la creación del bien común, así como la adecuada aplicación de las normas y de la justicia.

La sociedad por naturaleza y en busca de ese progreso puede tender a actuar erróneamente en contra de los demás y obstaculizar el desarrollo de los demás. Por ende, ha de existir alguien que regule el comportamiento, las acciones, así como sancionar correctamente a quien infrinja las leyes. Éste órgano ya lo decía anteriormente es la autoridad. Cabe señalar que no se refiere únicamente a ver el lado negativo de la situación, sino que la autoridad tiene el deber de fomentar el crecimiento para todos, organizar las actividades, orientar e impulsar a los miembros.

De esta manera decimos que toda autoridad viene del principal legislador que es Dios, ya que Dios es el creador de la naturaleza social del hombre. Y al estar buscando la perfección, la sociedad hace uso de la autoridad como medio para cumplir o llevar a cabo sus fines comunes. Tomemos en cuenta, que cuanto más se le exija a la autoridad, más alto es el compromiso por parte de la sociedad a actuar a favor del bien común.

¹⁵¹ Cfr. Ibid, p.20.

Como vemos, estos cinco principios revelan un claro camino que lleva a la perfección y ordenamiento de una sociedad en busca de ideales comunes. Cuando faltamos a uno de estos, estamos faltando a la sociedad en general. Es necesario que las autoridades tomen conciencia del gran compromiso que tienen como tales, ante la comunidad que exige respuesta a sus cuestiones y a sus problemas. En ocasiones la realidad parece decir lo contrario. Vemos realidades golpeadas por el olvido, así como autoridades sin apoyo de la misma sociedad. Es un problema que exige compromiso mutuo, compromiso que salga de una personalidad madura formada en los principios más puros del derecho natural y una auténtica formación del espíritu basada en la práctica de las virtudes morales.

3.5.1 El bien común público

En este nuevo apartado veremos las condiciones que hacen posible un buen desarrollo en una sociedad donde se busca que todos gocen del bien común, y que luchen por superar las condiciones adversas que puedan suscitarse. Cuando la persona no satisfecha de los bienes que posee, siente la necesidad de asociarse con otros que tengan las mismas aspiraciones y los mismos intereses. Tales como la protección de sus intereses tanto individuales como en grupo, además de una mayor oferta de satisfactores que ayuden al progreso en el proceso de perfección de todo ser humano.

Por tanto definimos al bien común público, como «el conjunto de condiciones de vida social que hace posible, favorece y ayuda a las personas individuales, a sus familias y a sus diversas agrupaciones, el logro más pleno de su propia perfección»¹⁵². Pero para que se de esta armonía, o esta respuesta afirmativa, es necesario partir de dos puntos: El goce pacífico de un orden jurídico, ético y político, y la oferta de abundancia de satisfacciones materiales e inmateriales producida y distribuida conforme a ese orden jurídico ético y político.

Haciendo referencia al primer punto, decimos que en el orden jurídico han de ponerse los deberes y derechos al servicio del bien común público y que a la

¹⁵² Ibid. p. 24.

vez promulguen, determinen y sancionen los insuficiente, lo indeterminado promulgado insuficientemente sancionado en la Ley Natural, al mismo tiempo que refuercen derechos y deberes de la ley natural que se fundamentan en ella. Por eso el orden jurídico ha de ser: ético el cual debe estar constituido por leyes honestas, justas y posibles así como político el cual perfecciona la observancia del orden jurídico ético. Pero para que se ponga en práctica, es necesario que haya una tutela en el orden jurídico tanto de los mismos ciudadanos, como de la autoridad, para que pueda disfrutarse en paz¹⁵³.

El segundo punto hace referencia, como ya indicábamos, a la oferta de abundancia de satisfacciones materiales e inmateriales producida y distribuida conforme a ese orden jurídico ético y político en el cual debe haber abundancia de satisfactores mayor y mejor que si no se viviera en la sociedad civil, observancia del orden ético y político tanto en su producción como en su distribución. Como vemos, el bien común público, implica un gran compromiso por parte de quienes deciden hacerse cargo de la misma comunidad y de los mismos bienes. Para que se dé perfectamente, es necesaria la actitud de la recta conciencia, sólo así podrá funcionar una sociedad con miras a la perfección que aspira¹⁵⁴.

3.5.2 La justicia de los salarios

En la actualidad, nos encontramos con que el tema de los salarios es uno de los más polémicos, principalmente en los países denominados tercermundistas. Esto se debe a las situaciones adversas que han vivido todas estas comunidades, donde la economía global no ha favorecido a su desarrollo. Desgraciadamente, este problema recae siempre sobre los que más necesitan, sobre los pobres. Sin embargo, en muchas de las ocasiones, éste problema se acrecienta por culpa del dueño o patrón, que faltando a las normas morales, paga al obrero o trabajador una miseria. Esto se debe fundamentalmente, a que las autoridades no hacen su labor correcta, de defender al ciudadano, de mostrarle los caminos más viables de crecimiento y desarrollo.

¹⁵³ Cfr. Ibidem.

¹⁵⁴ Cfr. Ibidem.

Primeramente decimos que el salario individual es de justicia social y conmutativa, porque la justicia conmutativa pide una equivalencia estricta entre el trabajo aportado por el trabajador y la remuneración necesaria suficiente para recuperar sus fuerzas materiales e inmateriales desgastadas en el esfuerzo de su trabajo. Mientras que la justicia social apela a la solidaridad que debe existir entre las personas que integran la empresa. Y si lo prescribe la ley civil, es de justicia social legal. Es decir, pueden proceder a demandar cuando no se le retribuya correctamente lo que le corresponde. Es claro y preciso el deber de las empresas, el cual consiste en retribuir justamente lo correspondiente a cada quien¹⁵⁵.

Además la justicia social exige que el ingreso total del trabajador aumente o disminuya según la situación de la empresa. Pero es deber de las autoridades y de la misma sociedad velar por las necesidades de las familias que más necesitan. No debemos descuidar lo más preciado de la persona que es su dignidad humana. Es por eso que debemos preocuparnos por el más necesitado. Para esto, seguimos insistiendo, es necesaria una auténtica formación de conciencia que permita ser más solidarios y más desprendidos para con los demás.

3.5.3 Lo más humano del trabajador

Comúnmente observamos cómo los hombres son absorbidos por el trabajo, debido a que sus condiciones de vida, se lo exigen. Es penoso que las personas gozando de una libertad estén sujetas o esclavizadas al trabajo. Pero esto no es sólo culpa del trabajador, sino de los patrones que ponen tales condiciones. En vez de reafirmar la autonomía de la persona, atropellan su dignidad humana, dejándola sin lo más preciado y esencial de su ser. Es por eso que resurgieron las voces socialistas, en contra del sometimiento que existía y existe por parte del sistema capitalista, el cual busca producir en bruto, sin importarles el sentir de las personas. Por eso la justicia social alza la voz y exige además de un salario justo: condiciones humanas de operación. Aquí debe haber lo necesario para que se

¹⁵⁵ Cfr. Ibid. p. 74.

pueda llevar lo mejor posible el trabajo, como seguridad corporal, higiene, salud, ambientación material y espiritual apropiada y adecuación de la tarea al hombre mediante estudios clínicos y de otros especialistas en ergonomía. Así como evitar la rutina embrutecedora de la actividad operativa. Deben premiar sus esfuerzos, mantener horarios flexibles, compartir el trabajo, un cierto número de horas por semana, entre otros aspectos. En fin, es necesario promover todo lo que esté de parte de la empresa, para que el trabajador realice sus actividades lo mejor posible, y pueda rendir lo justo en su trabajo¹⁵⁶.

Deben compartir con los dueños del capital. Al trabajador de una empresa se le llama copropietario, el cual, al estar aportando ganancias con su trabajo a la empresa, lo hace responsable de la misma. Por tanto es deber de la empresa tomar en cuenta las iniciativas del trabajador, así como de respetar su libertad responsable. De esta manera estarán contribuyendo con el ámbito de la justicia social, al estar cumpliendo con los valores y derechos que le pertenecen al trabajador. Lo más común, se da en cooperativas, empresas con afiliaciones, empresas accionarias¹⁵⁷.

Exige una participación en la toma de decisiones. Cuando una empresa busca que todos sus dirigentes estén capacitados al máximo, debe haber una constante formación, para que así puedan incluirlos en la toma de decisiones. Claro, se requiere una formación conforme al grado o nivel en que se trabaje, tanto en lo institucional como en lo financiero. La participación institucional se da introduciendo en los órganos o instituciones de la empresa, en los que se toman las decisiones, a representantes de los trabajadores. Mientras que la participación funcional, se da si al trabajador se le deja responsabilidad en el área más propia de su función en la organización de la empresa misma¹⁵⁸.

Es por eso que la justicia social pide que se incluya a los trabajadores en la toma de decisiones. Pero deben ser prudentes al tomar decisiones pues cuando se fracasa no sólo se dañan los integrantes de la empresa, sino la sociedad

¹⁵⁶ Cfr. Ibid. p. 76.

¹⁵⁷ Cfr. Ibidem.

¹⁵⁸ Cfr. Ibidem.

entera. Es por eso que insistimos en la participación del obrero en las acciones de la empresa, además de que representará un mayor crecimiento y funcionamiento para la empresa.

Por tanto es necesario que el hombre o el obrero haga uso de sus facultades cognoscitivas, para que sabiéndose defender, no caiga en los abusos que se pueden dar en los sistemas de trabajo que nos presenta la actualidad. Es menester de las autoridades proporcionar el máximo apoyo a las sociedades o grupos autónomos que promuevan la no alienación del obrero al trabajo y rescatar a la dignidad humana en su grado más alto de libertad¹⁵⁹.

3.5.4 Los valores como respaldo de la dignidad humana

No podíamos olvidar este tema tan valioso como es el de los valores humanos. Sin duda desde que estamos iniciando la etapas básicas de la educación, nos están insistiendo en la gran importancia que poseen todos los valores como tales, para el desarrollo de nuestras vidas, y para la maduración ideal que toda persona humana posea. Por tanto es menester de las autoridades correspondientes, promover una educación basada en los valores, así como promover la práctica asidua de ellos, para que pueda haber una sociedad compuesta de miembros capaces de dar testimonio de su propia madurez.

A la teoría de los valores se le denomina axiológica. Siempre ha habido personas interesadas en el desarrollo de los valores. Platón y Aristóteles, por ejemplo, estudiaron con amplitud entidades como la justicia, el bien, la moderación, a las cuales ahora designamos como valores morales. Por su parte la historia de la Filosofía reconoce como iniciadores formales de la terminología axiológica a dos filósofos del siglo XIX, Hermann Lotze y Friedrich Nietzsche¹⁶⁰. Ellos difundieron las frases que se emplean en la actualidad como: «validez del valor», «tabla de valores», «transmutación de valores»¹⁶¹.

¹⁵⁹ Cfr. Ibidem.

¹⁶⁰ Cfr. CHÁVEZ CALDERÓN P., *Ética*, Cultural, México 1996, pp. 78-79.

¹⁶¹ CHÁVEZ CALDERÓN P., op. cit., p.79.

Sin embargo en la actualidad se está viviendo una profunda crisis de valores, donde se está dando un excesivo permisivismo. Esta crisis está provocando un descontrol en la forma de pensar de la humanidad. Es por eso que van aumentando un sin número de problemas morales. La pérdida de conciencia provoca que en el mundo se viva un estado laxo, es decir, donde no nos importan los demás. Lo que importa es satisfacer nuestro cuerpo, mantenerlo activo y nada más. Los distintos medios de comunicación promueven acciones que dañan la imaginación de la persona. Es doloroso ver, cuántos niños ya están influenciados por esta crisis de valores, donde se sienten solos, desprotegidos y tristes.

Es urgente de los gobiernos promover con claridad programas de ayuda a personas en situaciones desesperadas. En ocasiones hay trabajadores que no hayan la salida para mantener a su familia, debido a que los salarios son mínimos y las responsabilidades son muy altas. Por eso la urgente reestructuración de los países donde existen desigualdades sociales. Es necesaria una educación basada en los valores. Valores como la libertad, tan mal entendida, la responsabilidad, el amor a la vida, la solidaridad, el respeto, la honestidad.

Creemos posible una sociedad basada en los valores morales. Una sociedad que los promueva como su tesoro máspreciado. Sin duda aumentaría la armonía que debe existir en medio de una comunidad, y las cosas marcharían correctamente. Es sin duda uno de los mejores caminos para el desarrollo en todos los ámbitos, así como el rescate para muchas naciones que se encuentran en grandes crisis sociales.

3.6 La Iglesia Católica, animadora de la justicia social del obrero

La justicia social no está fuera del ámbito eclesial, sino que la toma como otra meta que debemos lograr en el desarrollo de una sociedad, con el fin de establecer conciencias definidas con una capacidad equitativa, es decir, una mentalidad solidaria a favor de los demás. Hemos de partir del respeto a la persona como único ser que trasciende y que busca encontrar la felicidad. Haciendo conciencia de la alteridad, de sus defectos y necesidades, así como de

sus cualidades, luchando por establecer normas y leyes que defiendan su dignidad, sus derechos.

Por eso queremos hacer este último apartado basándonos en algunos documentos eclesiales, que muestran la gran preocupación por los más despreciados, así como por los menos útiles ante los ojos del mundo. Es por eso que tomaremos algunas ideas del documento que a finales del siglo XIX comienza a hacer revolución en la conciencia de los obreros y patronos: la *Rerum Novarum* del Papa León XIII. Así como de la encíclica *Quadragesimo anno* del 31 de mayo de 1931 del Papa Pío XI y por último de la encíclica *Caritas in Veritate* del Papa Benedicto XVI. Estos textos nos ayudarán a iluminar nuestro sendero que hemos de promover a la sociedad¹⁶².

3.6.1 *Rerum Novarum*

La encíclica *Rerum Novarum*, escrita por el ya mencionado pontífice León XIII, considerado Papa del obrero, viene a ser un llamado a la conciencia humana. Un llamado que urgía ante las injusticias que se daban ante el desplazamiento de los obreros por las máquinas, así como por los salarios miserables que percibían los trabajadores. Es por eso que se le considera el monumento más grande que se haya levantado en defensa del obrero, por ser la primera manifestación con el fin de defender la integridad de la familia, por medio de la justa remuneración del trabajo, o sea del salario familiar¹⁶³.

Primeramente el Papa sostiene que es ley de la naturaleza, el que un padre o tutor de familia deba procurar tener todo lo necesario para el desarrollo de la familia. Pero menciona enseguida que cómo lo hará si su sueldo apenas alcanza para su sustento. Es por eso que el estado debe contribuir lo suficientemente para que se lleven a cabo los siguientes derechos: 1) Respetar la existencia del derecho de propiedad, que es un derecho natural del hombre. De ahí se deduce que el salario debe bastar al obrero para el sostenimiento de la familia. 2) Entre los principales deberes del patrón, es necesario poner en primera línea el de dar a cada uno el salario que le

¹⁶² Cfr. FERNÁNDEZ PAUSA M., *El salario Familiar*, APIS, Rosario 1940, p.31.

¹⁶³ Cfr. *Ibidem*.

conviene, sin abusar de su condición de obrero. 3) Para fijar la justa medida del salario hay que considerar que el rico y el patrón se acuerden que explotar la pobreza y la miseria y especular sobre la indigencia, son cosas que reprueban tanto las leyes divinas como las humanas. 4) El obrero tiene derecho en estricta justicia, al salario conveniente, donde no basta el contrato, sino que es necesario tener en cuenta las cualidades de personal y humano y no de simple mercancía, así como del salario necesario, porque el hombre tiene necesidad del fruto de su trabajo para vivir. Y por último, todo obrero, sea soltero o casado debe recibir el salario vital a fin de poder llevar una vida digna de acuerdo al estado en que se encuentre¹⁶⁴.

Como vemos, estos parámetros o líneas por las que se guiaba el Papa León XIII, eran justamente las de hacer cumplir las responsabilidades que se debía dar en el campo laboral, haciendo ver las obligaciones tanto del patrón para con el trabajador, y viceversa. Viendo las necesidades con que contaban los obreros, y sin oportunidades de un trabajo mejor, la Iglesia decide alzar la voz para clamar justicia y pedir que se regularice todo lo relacionado al trabajo.

3.6.2 *Quadragesimo anno*

Sin embargo para algunos no fue suficiente lo que se propuso en la *Rerum Novarum*, y es por eso que el Papa Pío XI decide arreglar algunas cuestiones que quedaron pendientes y escribe la *Quadragesimo Anno*. En ella se planteaba a la vez explicar algunas cuestiones que ya estaban escritas y que no se entendían. Pero si en algo eran similares era en el tratado de los jornaleros, así como de los salarios justos que se les debían de pagar.

Es por eso que el principio de que hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia, debe aplicarse hoy más que nunca. Hoy más que nunca se le debe de dar énfasis al trabajo, porque hay muchos obreros que son la cabeza de una familia, y tienen que estar

¹⁶⁴ Cfr. LEÓN XIII, *Rerum Novarum*, Apostolado de la Prensa, Madrid 1960, pp. 65-66.

trabajando para poder sostener los gastos. Es por eso que los gobiernos deben estar al tanto de las necesidades de una sociedad¹⁶⁵.

Por otra parte dice Pio XI que el trabajo tiene carácter social y como tal está sujeto a las condiciones de la sociedad; por ello este salario no lo puede aplicar un patrón aisladamente si los demás no le imitan, pues la solidaridad social es fatal. Por eso, dice Pio XI es necesario que las autoridades competentes hagan las reformas necesarias a fin de que el obrero no padezca¹⁶⁶. Simplemente no actuamos porque no queremos, porque nos falta un hábito ya mencionado: la solidaridad. Si todos tuviéramos el compromiso de ayudar a construir una justicia social sana, contribuiríamos al pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones, así como a mejorar las condiciones de aquellos que buscan ganarse la vida trabajando duro para sostener a una familia.

Otra enseñanza que nos ayuda a forjar un compromiso moral y social es que el salario no se da por así nomás, sino que el salario es debido, porque el obrero realizó una labor y por tanto exige una remuneración adecuada y justa y no como una simple gratificación. Tomemos en cuenta que el salario por más establecido que esté en algún país, debe ajustarse a las necesidades de la persona, porque si no lo hace, el patrón está faltando gravemente contra la propia dignidad humana al no ofrecer las condiciones para que una vida se desarrolle armónicamente¹⁶⁷.

3.5.3 *Caritas in Veritate*

Ahora tomemos otro punto de vista, pero desde un documento reciente, que ayudará sin duda alguna a interpretar de una mejor manera la situación en la que se encuentra la sociedad misma en relación al empleo y al trabajador. Me refiero al documento llamado *Caritas in veritate* del Papa Benedicto XVI. Este documento surgió ante una problemática difícil en la que está sumergido el mundo debido a las grandes crisis económicas que ha habido últimamente. Da tristeza que muchas

¹⁶⁵ Cfr. Pío XI, *Encíclica Quadragesimo Anno*. Citado por VÁZQUEZ CORONA R., *Restauración del Orden Social*, Centro Jalisciense de Productividad, Guadalajara 1956, pp. 28-32.

¹⁶⁶ Cfr. *Ibid.* p.81.

¹⁶⁷ Cfr. Pío XI, *Encíclica Quadragesimo Anno*. Citado por VÁZQUEZ CORONA R., *op. cit.*, pp. 28-32.

personas con familia, no tengan el sustento necesario para llevar una vida digna. Millares de niños sin posibilidades de formar una identidad plena y segura¹⁶⁸.

No es posible que haya lugares donde existen varios millones de gente en pobreza extrema y esté el hombre más rico del mundo. América Latina se ha caracterizado por mucho tiempo de estar sumergida en una crisis económica, debido al mal manejo de los gobiernos, que abusan del poder. Sin embargo no se han creado las medidas necesarias por parte de la comunidad internacional para poder regular los abusos. Y no sólo es en América Latina, podemos poner el caso de África que siempre ha vivido una crisis económica a tal grado de que sus habitantes se mueren de hambre o las nuevas generaciones viven menos años que el parámetro normal de vida. En España, encontramos aparentemente un país fortalecido, sin embargo podemos constatar que las condiciones que se están dando en la actualidad, no son del todo aceptables. Miles de personas sin trabajo, endeudamiento por parte del país, así como de empresas constructoras que cayeron en quiebra al igual que los bancos.

El Papa Benedicto XVI propone que para que haya eficientes resultados en el mercado laboral y económico, es necesaria la confianza recíproca y generalizada. Para esto hay que generarla y hacerla visible para que sea creíble. Es necesario, continúa, ordenar las economías en consecución al bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Por tanto, se debe tener presente que separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios¹⁶⁹.

Es por eso que Benedicto nos lanza ese reto, que como hombre que formamos parte de una sociedad, y que tenemos la oportunidad de interactuar con las actividades sociales, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y

¹⁶⁸ Cfr. BENEDICTO XVI, *Caritas y Veritate*, n.36, Ed. San Pablo, México ²2009, p.49.

¹⁶⁹ Cfr. *Ibidem*.

la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y la verdad al mismo tiempo¹⁷⁰. Es por eso que toda cuestión económica debe estar influenciada por un acuerdo moral. Porque cuando se falta a la dignidad de la persona humana se está cometiendo un delito y tiene que castigarse. Por tanto, es menester de los gobiernos, analizar las situaciones en que vivimos, para que conociendo la diversidad de problemas en que nos encontramos, puedan formalizar acciones que vayan encaminadas al bien común, hacia el desarrollo de la persona y hacia la edificación de una sociedad cimentada sobre los pilares de la justicia social.

Al finalizar este tercer capítulo descubrimos la profundidad y complejidad en la que se encuentra el ser humano. Su difícil situación de supervivencia lo va preparando para las diversas situaciones ya sean difíciles o positivas. Reconocer la dignidad del ser humano nos parece ser lo más extraño, porque no estamos acostumbrados a hacerlo. Sin embargo esa debe ser la principal tarea, a la que nos debemos de enfocar, porque una vez reconociendo en el ser humano su dignidad, podremos reconocer los demás derechos.

Se han dicho muchas cosas sobre el ser humano, que se podría pensarse que ya se ha abarcado en su totalidad, pero profundizando el problema, nos damos cuenta que todavía queda por descubrir muchas cosas del hombre, porque cada individuo es uno, y como tal posee un sinnúmero de características que lo distinguen de todos los demás. Eso es el hombre una pluralidad de aspectos complejos que buscamos distinguir para conocer mejor al hombre.

El obrero en su entorno debe hacer lo que le corresponde para lograr formar una sociedad que proteja su identidad. Al igual, el patrón, alejando todos los prejuicios que tenga sobre la persona, debe actuar objetivamente, respetando los derechos y valores de sus trabajadores. De esta manera se podrá armonizar un sistema que regule precisamente esa relación entre el patrón y el trabajador.

¹⁷⁰ Cfr. Ibid. p. 53.

CONCLUSIÓN

A lo largo de estos tres capítulos logramos hacer un recorrido histórico sobre las diversas situaciones a las que ha sido sometido el hombre, así como su deseo de asociación a través de diferentes grupos sociales como sindicatos, gremios. También constatamos los distintos acontecimientos que fueron marcando una nueva etapa, como lo fue la Revolución Industrial, que transformó las estructuras económicas del mundo desplazando la mano obrera, lo que representó un gran porcentaje de hombres con trabajo menos. Vimos que el mundo necesita grandes líderes que hagan presión sobre las estructuras, y nos referimos principalmente al movimiento marxista, que buscando equilibrar un sano respeto entre los empleados y el patrón, logró mover conciencias, así como gobiernos decididos a cambiar.

Vimos la gran influencia que ha tenido la Doctrina Social de la Iglesia en el marco de la defensa del trabajador. Hacíamos referencia a algunos otros problemas que han surgido en nuestro tiempo, así como la valoración de algunas instituciones que no han hecho correctamente su trabajo. En términos generales, nuestro primer capítulo buscó hacer un recuento de cómo se ha organizado el hombre como trabajador a lo largo de la historia, así como su trato por parte de los patrones. Con este recuento pretendimos conocer la realidad del trabajador, así como sus movimientos, sus ideales y sus limitaciones.

En cuanto al segundo capítulo, fue muy diferente, ya que ahora buscamos respuestas a dicho problema a lo largo de la historia. Manejamos los principales movimientos que dieron vida a la esperanza del obrero. Hablamos del marxismo, así como del liberalismo, nuevamente de la Doctrina Social de la Iglesia.

Hablamos del neoliberalismo, su sentido y quehacer. A la vez, incluimos autores o pensadores teóricos que fueran relacionados con el tema, para incrementar nuestra investigación.

El tercer capítulo, es el culmen de nuestra investigación, porque en él buscamos fundamentar los derechos más valiosos, así como los argumentos capaces de defender a una persona. Durante este tercer capítulo nos enfocamos más en el desarrollo de los términos que promuevan la justicia social así como el bien común. Recorrimos sobre los distintos tipos de justicia social, así como sus anhelos por conquistar. Manejamos las teorías de algunos filósofos-antropólogos, así como de personalistas con el fin de dar mayor valor a la investigación. Sin duda, con el pensamiento de estos autores, sacamos pautas para trazar sendas a futuro, en la creación de medios que ayuden a la edificación sólida de la justicia social.

Sin embargo, al término de estos tres capítulos, nosotros como personas que ya hemos tenido contacto con la realidad y situación de los obreros, tenemos la obligación de promover acciones que favorezcan a la plena libertad del trabajador. Sólo así podremos contribuir a la formación de una sociedad mejor, formada en los valores que constituyen lo fundamental del hombre como son: la libertad y la solidaridad.

El ser humano cuando se encuentra en tinieblas, o a oscuras, no siente la necesidad de reclamar, porque no sabe si lo que está haciendo es justo o no. Lo mismo pasa con un trabajador que no conoce sus derechos ni las instituciones que lo pueden defender. Vive creyendo que todo lo que está pasando a su alrededor es normal, y que sus súbditos tienen derecho de hacer con él lo que se les venga en gana, mientras le estén pagando una miseria. Por eso, es deber nuestro luchar por abrir nuevas conciencias. Conciencias capaces de distinguir lo que está bien y lo que está mal. Con esto pretendemos hacer la revolución del intelecto, como signo de que estamos inconformes con las estructuras de esclavitud y los autoritarismos disfrazados de democracia.

Es penoso constatar cómo los obreros han sufrido grandes ultrajes, así como grandes sufrimientos, debido a que no se valora su trabajo. Las situaciones

de esclavitud que se dieron a lo largo de la historia muestran esa incongruencia, o mejor llamada avaricia, por parte de los patrones, al querer ganar más y más, pasando por encima de la dignidad de la persona. Sin embargo ha habido voces que claman justicia. Voces que hacen un llamado a la sociedad a combatir las malas estructuras, así como promover todos aquellos caminos que conduzcan a la solidificación de una sociedad que promueva el bien común.

Creemos que la mejor manera de comenzar a erradicar todos estos problemas denigrantes hacia la persona, es mediante el impulso de una educación basada en los valores morales, partiendo desde un Ética universal. Las deficiencias educativas en los países de menos recursos hacen que se vayan formando grupos deficientes incapaces de exigir justicia cuando son violados sus derechos como trabajadores. Para esto es necesario que la comunidad internacional lance nuevas estrategias a favor de países denominados tercermundistas, con el fin de promover conciencias nuevas, así como posibilidades de desarrollo social y económico.

Viendo toda esta realidad por la que ha atravesado la sociedad y principalmente los trabajadores, nos debe mover a actuar de manera justa siempre en función del bien de los demás. Sólo así podremos formar una sociedad justa basada en los valores morales fundamentales del ser humano y un mundo digno, capaz de actuar ante las adversidades.

Muchos filósofos, sociólogos, políticos, han buscado servir a la comunidad con su más sincero pensamiento y actuar, sin embargo ha habido mentes que pretendiendo gozar de fama y riquezas han atropellado los derechos de muchos, que por su situación no han sido capaces de defenderse. Me refiero a los grandes dictadores, que por tener el poder en sus manos, hicieron atrocidades con el pueblo. Abusaron de él hasta más no poder.

Es alentador el que en la actualidad haya órganos que estén regulando justamente un sano equilibrio entre todas las estructuras que forman a la sociedad. Actualmente es muy difícil lograr una armonía social, debido a los intereses mezquinos de muchos ricos y empresarios que buscar llenar sus arcas de dinero, con el esfuerzo de muchos que no les queda otra opción que trabajar.

Sin embargo hay movedores de conciencias que no se dan por vencidos y buscan una mayor justicia para sí y para todos.

Viendo la situación en que vivimos; nos debe motivar a encender esa chispa que anime a todos los que buscan la paz y que por algún motivo la han perdido. Debemos hacernos responsables del otro, que como ser indefenso en este mundo, lucha por conquistar una vida más digna. La preocupación por las necesidades de los demás, muchas de las veces debe tener prioridad.

Todo esto que hemos planteado anteriormente, sólo se logra tomando medidas que exijan a la sociedad un cambio de mentalidad. Abrirse de lo subjetivo a lo objetivo, de lo particular a lo universal; escuchando y proponiendo ideas nuevas, capaces de cambiar los prejuicios que hay en cada persona pesimista y conformista. La base será una educación sana basada en los valores morales, que favorezca el crecimiento tanto espiritual como humano. Si se tiene una educación deficiente, no es de asombro que fracasemos, pero si es una excelente educación, los hechos dirán más que mil palabras. Por tanto, es hora de trabajar sin desfallecer para no caer en la mediocridad, y transformar primero nuestras conciencias, para después transformar las que nos rodean.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Afectividad: Conjunto de sentimientos y emociones de una persona. Inclination a sentir afecto.

Albedrío: El principio de acción en los animales y en el hombre. Por lo tanto albedrío en un término más general que el de la voluntad que sólo puede ser atribuida al hombre.

Alienación: Designa la situación de una persona cuando a esta se le trata como cosa y no como ser humano.

Antítesis: Recurso retórico por el que combinan dos ideas o dos nociones, o dos sentimientos de sentidos contrarios para realzar a uno de ellos.

Antropocentrismo: Posición en la cual se conciben desde el punto de vista del hombre y sus intereses.

Apetito: El principio que impele a la acción a un ser vivo, por mor de la satisfacción de una necesidad o de un deseo o la realización de un fin.

Auto-formativo: Formación que se va dando de manera automática y paulatina en una persona.

Bien común: Puede entenderse como valor en sí o como valor de servicio con frecuencia significa ambas cosas a la vez.

Burguesía: Clase social formada por las personas acomodadas que logran tener propiedades y capital.

Capitalismo: Sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la importancia del capital como generador de riqueza y en la asignación de los recursos a través del mecanismo del mercado.

Conmutativo: Es la relación que se da entre dos elementos que se consideran intercambiables.

Cartismo: El término *Cartismo* surgió debido a una propaganda para obtener la total democratización del régimen electoral en Inglaterra, propiciada por radicales, la cual presentó todas las peticiones al Parlamento en una carta, la que fue firmada por más de un millón de obreros... La carta fue rechazada.

Comunismo: Toda organización económica y social cuya base es la propiedad común, por oposición a propiedad individual, y a la intervención activa de la sociedad en la vida de los individuos. Doctrina caracterizada por la abolición de la propiedad de raíz individual y de la herencia, por la socialización de los medios de comunicación, transporte y de producción, por la educación pública, por la organización del crédito por el estado y por el concurso de los trabajadores en la dirección de este (Marx-Engels, 1847).

Derecho natural: Principios generales que fundan la justificación del derecho positivo y que, a su vez, se apoyan en la naturaleza de las cosas; es decir, en las exigencias que, con relación a ellas, descubre la razón.

Derecho Positivo: Conjunto de normas de conducta establecidas por el legislador.

Dialéctica: En general, confrontación de tesis opuestas. En referencia a Marx y Engels, en tanto que materialistas, ubican el proceso en la historia y en la realidad material, de la cual el pensamiento es sólo un reflejo (Síntesis de los opuestos).

Ética: Moral teórica o filosofía moral. Tiene por objeto el juicio de apreciación, en tanto que éste se aplica a la distinción entre el bien y el mal. Trata de determinar el fin de la vida humana, y los medios para alcanzar este fin. Investiga cuál es el bien supremo, la naturaleza y el valor de la conciencia moral, el fundamento de la obligación, etc.

Eudemonismo: Toda doctrina que asume la felicidad como principio y fundamento de la vida moral.

Existencialismo: Tendencia a preferir las ideas abstractas, los conceptos universales en beneficio de las realidades concretas e individuales. Moralmente, es la tendencia a resolver los problemas prácticos sin referencia a normas universales o a la noción de una naturaleza ideal y a identificar lo moral con lo auténtico.

Falange: Una organización social utópica que consiste en un grupo de más o menos 1600 personas que viven en régimen comunista, libertad sexual y reglamentación de la producción y el consumo de los bienes.

Industrialismo: Tendencia al predominio de los intereses industriales.

Inmoralidad: Que es contrario a los principios de la moral.

Ludismo: La palabra *Ludismo*, se utilizó como nombre del movimiento obrero encabezado por Ned Ludd en Inglaterra, que se lanzó a la destrucción de fábricas y máquinas. Severas leyes fueron dictadas en Inglaterra para contener este movimiento.

Manifiesto: Escrito breve que un grupo o movimiento político, religioso, artístico o literario dirige a la opinión pública para responder y defender su programa de acción considerado novedoso con respecto a lo establecido anteriormente.

Marginación: Situación de asilamiento en que se encuentra una persona respecto al grupo o colectividad a la que pertenece, lo que normalmente le resulta perjudicial.

Marxismo: El de Marx, sea tomado en su conjunto, o bajo el aspecto de su evolución total, o atendiendo principalmente a alguna de sus fases. Este pensamiento incluye un método, una serie de supuestos, un conjunto de ideas de muy diversa índole y numerosas reglas de aplicación, tanto teóricas como prácticas.

Maximilizar: Tendencia a mantener ideas o actitudes extremas, especialmente en política, no extremista.

Migración: Se utiliza para designar, de un modo general, los desplazamientos de seres vivos. De todas estas corrientes, las humanas son, sin duda alguna, las más importantes, complejas y originales.

Monárquico: Forma de gobierno en la que el poder es ejercido por sólo una persona, por Derecho divino (rey) o por Derecho de conquista (emperador).

Neoliberalismo: Movimiento de actualización del liberalismo, aparecido hacia principios del siglo XX, que limita la intervención del Estado en asuntos jurídicos y económicos.

Paradigma: demostración, mostrar junto a, a lado de... Ejemplo o modelo de algo. Modelo de trabajo o patrón compartido por una comunidad científica cuyos miembros están de acuerdo en qué es un problema legítimo y cuál es una solución legítima del problema, por lo que se comparten procesos básicos, procedimientos, etc.

Patricios: Persona que en la antigua Roma descendía de los primeros senadores romanos y formaba parte de la clase social noble o privilegiada. Que por su nacimiento, riqueza o virtudes, destaca entre sus conciudadanos.

Personalismo: Doctrina que afirma el primado del individuo espiritual (persona física) sobre la colectividad y, por tanto, otorga a la persona el máximo grado en la escala axiológica.

Plebeyos: Clase social formada por las personas que tienen un nivel socio-económico más bajo. Antiguamente, clase social formada por el común de la gente del pueblo, frente a los nobles, los eclesiásticos. Que pertenece a la plebe o pertenecía a la plebe.

Plusvalía: Uno de los conceptos fundamentales del pensamiento de Marx. La plusvalía no es más que la parte del valor producido por el asalariado y del cual se apodera el capitalista.

Proletariado: Clase social formado por los proletarios. Son las personas que no disponen de medios propios de producción y vende su fuerza de trabajo a cambio de un sueldo o salario.

República: Forma de gobierno en la que el cargo de jefe del estado está en manos de un presidente temporal que se elige por votación, bien a través de unas elecciones, bien por una asamblea de dirigentes.

Socialismo: Doctrina que defiende o proyecta una reorganización de la sociedad sobre bases colectivas. El que sin preocuparse por presentar un ideal cualquiera, prevé el advenimiento inevitable de la sociedad socialista, a partir y como consecuencia de los mismos principios que gobiernan la sociedad capitalista. (El socialismo consistiría en una síntesis engendrada por el desarrollo del capitalismo.

Solidaridad: Dependencia recíproca. Carácter de lo que está relacionado de tal modo o manera que lo que sucede a uno de ellos repercute sobre el otro o sobre los otros.

UNICEF: Fondo Internacional de la Naciones Unidas para el Socorro de la Infancia.

Utilitarista: Preferencia por lo que es provechoso. Intento de transformar la ética en una ciencia positiva de la conducta humana. Ciencia que Bentham quería que fuera exacta, como la matemática. La doctrina utilitarista está estrechamente ligada con la economía, considerada ésta como ciencia.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA Víctor, *Las ideologías y los movimientos sociales*, Plaza & Janes, S.A., (1977).

BENEDICTO XVI, *Caritas y Veritate*, San Pablo, México (2009).

CHÁVEZ CALDERÓN Pedro, *Ética*, Cultural, México (1996).

FERNÁNDEZ PAUSA Modesto, *El salario Familiar*, Apis, Rosario (1940).

GARCÍA GALINDO Ángel, *Pobreza y Solidaridad, Desafíos Éticos al Progreso*, Kadmos, Salamanca (1989).

GUITTON, J. y ANTIER, J.-J., *O libro da Sabedoria e das Virtudes Reencontradas*, Lisboa, Noticias, (1999).

HELLER A., *Más allá de la justicia*, Planeta-Agostini, España (1994).

JANKÉLÉVITCH V., *Traté des Virtus*, Flammarion, (1986).

JUAN PABLO II, *Encíclica Laborem exercens*, Paulinas, México, (1981).

LEÓN XIII, *Rerum Novarum*, Apostolado de la Prensa, Madrid, (1960).

MALINVAUD E., *Aspectos Sociales y Éticos de la Economía*, Ed. Jus, México, (1998)

MARITAIN J., *Humanismo Integral*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, (1966).

MOUNIER E., *El personalismo*, Acción Cultural Cristiana, Madrid, (1990).

NICOLÁS MAQUIAVELO, *El Príncipe*, Porrúa, México (1971).

PASCAL B., *Pensamientos*, Altamira, S.A., España, (1984).

PIO XI, *Encíclica Quadragesimo Anno* (1931).

TOUCHARD Jean, *Historia de las Ideas Políticas*, Tecnos, Ciudad de México (1990).

RAWLS JHON., *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., (2^a1995).

REALE Giovanni, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico III*, Herder, Barcelona, (2^a1995).

RESCHER Nicholas, *Distributive Justice*, Bobbs-Merill, Indianápolis, (1996).

RODRÍGUEZ LUÑO ANGEL., *Ética General*, EUNSA, Pamplona (2^a1993).

SAMARANCH P., *Obras Completas de Aristóteles, Ética Eudemónica (VII, 9)*, Aguilar, Madrid, (1964).

————— *Obras Completas de Aristóteles, Libro Del Alma*.

SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I-II, q. 1, a. 2.

TORRE L. Fernando, *Introducción a la Filosofía del hombre y la sociedad*, Esfinge, Naucalpan (2^a2009).

VÁZQUEZ CORONA R., *Restauración del Orden Social*, Centro Jalisciense de Productividad, Guadalajara, (1956).

OBRAS DE CONSULTA GENERAL

BASTOS DE ÁVILA Fernando, S.J., *Pequeña enciclopedia de la doctrina social de la Iglesia*, San Pablo, Santa Fe de Bogotá (1991).

BIBLIA DE AMÉRICA, *Verbo Divino*, Navarra, (1⁰1994).

ESCURDIA HIJAR Agustín – CHÁVEZ CALDERÓN Pedro, *Diccionario Filosófico*, Limusa, Noriega Editores, México, D.F., 1994.

FERRATER MORA J., *Diccionario de Filosofía*, Alianza, Barcelona (5^a1984).

IPAS Jorge, *Gran Enciclopedia Rialp VIII y XV Rialp*, Madrid (1989).

LUCENA CAYUELA Núria, *Diccionario de uso del Español de América y España*, Vox, Barcelona 2002.

BOSCH María Ángeles, *El Pequeño Larousse Ilustrado*, Agrupación Editorial, S.A., México, D.F., 1995.

ZEPEDA SAHAGUN Bernardo, *Historia Universal*, Enseñanza, S.A., D.F (2 1968).

PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

ORGANIZACIÓN INTEGRAL PARA LAS MIGRACIONES,
<http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/migration-in-history/lang/es> (21 enero 2010).